

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Badajoz: un mes . . . . . 2 pias.  
Fuera de la capital: trimestre . . . . . 7 .  
Portugal: trimestre . . . . . 9 .  
Las damas paisas: trimestre . . . . . 15 .

Estación, Administración y Talleres en la Calle de Madrid, número 1  
**TELEFONO NUMERO 143**  
Badajoz: 17 de septiembre de 1929

**TARIFA DE PUBLICIDAD:**  
Línea del tipo corriente del periódico . . . 0'25 ptas.  
En primera y octava plana . . . . . 1'00 .  
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, línea . . . . . 1'50 .  
en las restantes . . . . . 0'50 .

Núm. 7439

## INFORMACION DE MADRID

# La conmemoración del 13 de septiembre

### El marqués de Estella afirma que la obra del Gobierno no sería perfecta si no llegara a determinar, a producir y a preparar su propia sucesión

#### El mitin del Monumental Cinema

Madrid, 16.—El domingo, a las once y media de la mañana, dió principio en el Monumental Cinema el acto conmemorativo del 13 de septiembre.

En los palcos tomaban asiento los ministros de Fomento, Justicia, Economía, Trabajo, Instrucción pública y Ejército, gobernador civil, presidente de la Diputación y otras autoridades.

En las butacas tomaban asiento personalidades de diversos matices políticos.

El general Primo de Rivera declaró abierto el acto, concediendo la palabra al señor Gabilán, el cual afirma que el único hombre que puede dirigir y encauzar el resurgimiento de la Patria—el general Primo de Rivera—, es quien debe ser el dictador de la ley fundamental y orgánica del porvenir.

El marqués de Estella se levanta a hablar en medio de una ensordecedora ovación y entre delirantes vítores de la muchedumbre que llena el local.

Cuando se consigue restablecer el silencio, a las doce y diez minutos, el marqués de Estella comenzó su discurso.

Conforta el ánimo, señoras y señores, considerar que en estos momentos, como aquí, como en este espléndido local, como en Madrid, se reúnen en otros de diversa capacidad, pero no con menor entusiasmo, en 600 pueblos españoles, masas ciudadanas a escuchar la voz —en este caso de hoy insuperablemente elocuente en labios de don José Gabilán—, a escuchar la voz de los que nos hemos impuesto el deber de guiar a la opinión española, sin otro título tal vez para ello, que la buena voluntad que nos inspira en misión tan difícil.

No sé si defraudaré un poco el juicio que tuvieran formado mis oyentes del discurso que hoy habian de escuchar de mis labios; pero he de poner en ellos la mayor moderación y la mayor serenidad, porque hemos venido, como ha dicho muy bien el señor Gabilán, a inaugurar el ciclo analítico del anteproyecto de Constitución presentado a la Asamblea por la Sección primera, sin que entremos, ni mucho menos, a desmenuarlo en sus detalles, sino a considerar sólo sus grandes directrices. Este ha sido el acuerdo tomado a iniciativa del Comité Nacional, porque en nuestra gran agrupación, en nuestra gran Liga, ni aun habiéndose desenvuelto en tiempos de una clara y precisa Dictadura, se puede decir que ha imperado nunca la voluntad de un sólo hombre, sino de todos, y esencialmente nosotros, los que constituimos las Uniones Patrióticas, hemos sido guiados e inspirados en todos los casos, y en éste de un modo concreto y preciso, por el juicio que los Comités directivos en las provincias y el gran Comité Nacional en Madrid han ido formando de cada momento y de cada situación por que ha atravesado la vida política española.

#### Después de un viaje

Siguiendo ese acuerdo, obediente yo el primero a ese acuerdo colectivo, he acudido aquí con muchísimo gusto a hablar, tras un rápido y afortunado viaje, gratisimo viaje por un grupo de islas españolas, por un archipiélago que no había tenido ocasión de conocer en deta-

lle, sino sólo incidentalmente y de paso, habiendo recogido allí, además de toda la luz espléndida con que el sol baña e ilumina aquellas preciosas islas, y de todos los puros y sanos sentimientos de aquellos baleares, lo mismo en la Isla Mayor que en la Isla Menor, lo mismo en la isla de Ibiza que en la de Formentera, que forman el otro grupo, el exaltado españolismo, la mayor fe y entusiasmo en nuestra causa, la esperanza más firme en los destinos de España. Eso representa la confianza que ha sabido labrar el presente, los días que hemos venido viviendo desde el 13 de septiembre de 1923 y los días que hoy vivimos y el porvenir, los días que quedan por vivir, y por eso el pueblo español en todas partes, sin entrar a discurrir de un modo crítico sobre la Constitución, cree, y cree fundadamente, que aquellos hombres que se la ofrecen y que se la preparan para su acuerdo supremo y definitivo en un plebiscito nacional, no pueden, después de seis años de serenidad y moderación en el mando, de haber arrojado difíciles circunstancias, de haber resuelto difíciles problemas, no pueden presentarle, ni mucho menos, un engendro perturbador, que comprometa lo que en España tiene más fuerza: su tradición y sus cualidades de carácter noble, hidalgo, altivo y amante del Derecho. Ni nosotros hemos pensado jamás en esclavizar al pueblo bajo ningún poder que no emane de su propia soberanía, ni hemos podido jamás pensar en borrar lo que constituye toda la fisonomía nobilísima de esa raza por tantos motivos heroica, por tantos motivos meritoria. (Grandes aplausos.) Hemos abierto a la libre discusión, dentro de límites prudentes, si permitir, como decía el señor Gabilán, que se pudiera dar el salto desde la barrera de la libertad al campo del libertinaje; hemos abierto a la libre discusión este problema magno; no así hemos podido abrir otros, que hubieran producido honda perturbación en el país si los hubiéramos dejado al albedrío, a la quimera, a la incompreensión o al desconocimiento de cuantos se propusieran manejarlos.

#### El caso del petróleo

Voy a citar un caso concreto. Tuvo el ministro de Hacienda—ausente en estos momentos porque también impulsos del cumplimiento de su deber lo retienen realizando una propaganda patriótica y ciudadana lejos de aquí—la inspirada idea de monopolizar el régimen de petróleos en España, y más que de monopolizar, que eso era una derivación inmediata, una necesidad del cumplimiento de la idea fundamental que le animaba, de recoger para el país todo cuanto pudiera—dado el hecho cierto y completamente irrevocable para nosotros que todavía no existe una producción natural de este producto—derivarse en trabajo, venta y organización comercial que estaba en manos generalmente extrañas y dispersas, que se lucraban en una medida extraordinaria y creciente de la economía y de la actividad de España.

Surgieron en seguida las mayores oposiciones. Los intereses creados, las representaciones de esos intereses anteponiéndose muchas veces al patriótico y ciudadano, quisieron iniciar una campaña de la mayor hostilidad. Tuvo el Gobierno que actuar y actuó, y actuaría lo mismo en igualdad de circunstancias, mientras se mantenga la Dictadura en el Poder, para refrenar

todos aquellos desmanes que hubieran dado al traste, seguramente, con una obra tan meritoria, con una obra por la que suspiran pueblos muy grandes y muy libres, pero que acaso no la puedan realizar porque encuentran en esa estridencia de las opiniones que no son representativas del interés general, obstáculos y vallas que la Dictadura no ha tenido por bastante fuertes para detenerse. (Aplausos.)

¿Y qué ocurrió a los dos años de implantada la reforma? Que el Tesoro español mejoró su situación en cerca de un centenar de millones al año que se podrían descargar de otras tributaciones o que se podrían aplicar a gastos que, de otro modo, habría que exigir directamente. ¿Y qué ha pasado de aquella fantasía de que no íbamos a tener petróleo o lo íbamos a tener muy malo o más caro que nadie en el mundo? Que hoy es España la nación que tiene más barato el petróleo (Aplausos.); que los servicios están atendidos, que la economía nacional se ha reorganizado a favor de aquel servicio y que si, ciertamente (y esto es siempre de lamentar para todos los que tenemos buenos sentimientos) algunos funcionarios con título de muy bajo derecho de los que intervenían en la antigua organización y expendición perdieron su puesto; otros centenares y millares de españoles, que tenían mucho derecho a ocuparse en una organización de esta índole, han encontrado su modo honrado y honesto de vivir. (Aplausos.)

Lo he citado como ejemplo para que se vea cuántas veces es preciso que los Gobiernos, conscientes de su deber y ejerciendo con dignidad su cargo, pongan ciertas limitaciones a esas abstracciones del derecho que todo el mundo se cree con él de ejercer sin trabas de ninguna clase.

#### El anteproyecto de Constitución

Y, ahora, voy a entrar en el análisis de los puntos esenciales del anteproyecto de Constitución. Es uno el punto previo: su implantación.

En éste, bien sabéis que está propuesto el plebiscito. No hay, ni ha habido en la historia de los pueblos que fueron verdaderos creadores de la democracia, sistema más eficaz, más efectivo ni de más arraigo y abolengo. Pues, sin embargo, a título de democracia, encontramos enemigos del sistema que dicen que no puede haber cambio constitucional si no se basa, precisamente, en la formación de unas Cortes Constituyentes elegidas en los distritos que ellos ya se acostumbraron a corromper y manejar por medios ilícitos (Aplausos.) y trayéndonos esas representaciones políticas de las que se obtuvo el fruto que todos sabemos. Alegan que es mucho el texto constitucional para darle a decidir a un ciudadano con un sí o un no, y, en cambio, no encuentran que es mucho elegir un diputado en un día de alegría entre dádivas, sobornos y copas de vino, y que aquel hombre los represente ya por todo el espacio de una legislatura, no para un problema concreto, aunque importantísimo como es la Constitución, sino para todos los problemas que puedan presentarse a la Cámara y que el lector, naturalmente, no ha podido presumir, ni por un instante, que iba a entregar su voto, su poder, en blanco, a un señor que le prometió una carretera, que generalmente no le hizo; que le prometió sacar de presidio, por un delito, a un pariente o allegado que

sufría condena, y que de un modo y de otro fué arrancando votos hasta hacerse árbitro de todo el distrito en la Cámara, al punto de dar el sí y el no para la paz y para la guerra, para los presupuestos, para las amnistías, para todo aquello que, muchas veces, hace nacer en la conciencia del elector el remordimiento y la pena de haber entregado un voto tan amplio de confianza a un hombre a quien no conocía sino ligeramente y por unas promesas efímeras y banales. (Grandes y prolongados aplausos.)

#### Lo que propone la Asamblea

Y ahora vamos a otro punto esencial: el sistema unicameral que propone la Sección primera de la Asamblea.

He de suponer que casi todos habéis leído un capítulo de un libro de don José María Pemán, que acaba de publicar, y que es una obra magistral, en la que se desarrolla con la mayor pureza y exactitud los conceptos del lema de las Uniones Patrióticas, capítulo reproducido en "La Nación" recientemente, y cuyo autor es uno de los más profundos y constantes tratadistas de Derecho político que tiene España, y cuya presencia en las filas de Unión Patriótica tanto nos honra, en el cual discute y analiza esta materia de un modo verdaderamente científico, y demuestra que, aun en los países de sistema bicameral, éste no es más que una ficción externa, porque, en definitiva, la Cámara que decide es siempre una; y nosotros, inspirados constantemente por impulsos de sinceridad, queremos que desaparezca esa ficción, y que en lo que en la plaza de las Cortes se discute no vaya luego al palacio de doña María de Molina a ser objeto de arreglos y manejos, sin que se pongan enfrente todos los sectores sociales, porque el pueblo, como he dicho repetidamente, lo constituimos todos; nadie nos puede despojar de ese orgullo, aunque pertenezcamos a él en distintos escalones y actividades. Y este pueblo ha de tener, representado por todas sus clases, voz y voto conjuntos, y frente a frente, y en combinación con esa Cámara, habrá el Poder moderador, para decidir en definitiva sobre la sanción de las leyes, y el Gobierno, para referendarlas; pero la discusión ha de ser un sólo local. Parecerá pueril, pero es de mucha importancia el que no se aísle y se separe, y que no se pueda establecer de una a otra una corriente de intrigas y convenios, que muchas veces desvirtúan la verdadera voluntad popular. Esto que pedimos nosotros es mucho más democrático, y lo pedimos sin miedo, porque hemos soñado una Cámara que no sea capaz de corrupciones, de intrigas ni de pasiones; una Cámara en que estén representados todos los sectores españoles, que no serán capaces de desarraigar de sus corazones sus idearios ni de sus propias personas sus intereses, y allí todos esclarecerán los puntos de vista de cuantos proyectos inicie o el Gobierno someta a su examen y juicio, como resulta hoy en la Asamblea, aun cuando ésta no es un organismo perfecto, porque le falta la elección directa de muchos de sus representantes, aunque el Gobierno ha puesto la mejor fe en que fueran genuina, verdadera representación del interés o de la actividad nacional, siquiera le falte la autoridad de la representación directa, el valor de unas Cortes, de una Asamblea o de un Parlamento de esa misma estructura; con esa au-

toridad, y no digo con esa independencia, porque ni uno sólo de los designados por el Gobierno, fuera de la representación de la Unión Patriótica, fuera como una emanación de las propuestas de las Diputaciones y Ayuntamientos, fuera como representación de los funcionarios del Estado mismo, ni mucho menos como representación de las distintas actividades, ni uno sólo, repito, ha carecido de independencia. Puede repasarse cuando se quiera el "Diario de Sesiones de la Asamblea Nacional", y será difícil que, registrando ningún otro período anterior, se encuentre mayor brillantez ni mayor independencia. Se encontrarán fácilmente, sí, aquellos enfemismos o aquel borboteo de intrigas de que los mismos que las llevaron a cabo se vanaglorian tan fácilmente. La obra del Gobierno—que no soy yo el llamado a cantar, y que vosotros y con vosotros toda la opinión gemela de España, elogia y encuentra buena—no sería perfecta si no llegara a determinar, a producir y a preparar su propia sucesión. Hagamos una conmemoración de fechas cercanas. Las condiciones en que el país vivía—vivía es poco exacto; mejor podríamos decir moría o agonizaba—el año 1923 son de todos conocidas. Cada vez que visito los pueblos puedo comprobar que no falta uno en que se rememoren las cosas inauditas que allí sucedieron antes del advenimiento del Directorio militar. Pasemos, pues, rápidamente sobre esta época, que por cercana, cruenta y lamentable está en el recuerdo de todos. Vino luego la constitución del Directorio, y el Directorio y los hombres que lo integraban, mis compañeros de armas y mis compañeros de aquella forma un poco especial de gobierno, laboraron con una intensidad, con una buena fe, con un acierto, y sobre todo con una lealtad para el Rey, en primer término, y para mí, que era el lazo de unión entre el Directorio y su majestad, que nunca podrían salir de mis labios palabras bastantes para elogiar. Los momentos fueron difícilísimos, y lo hubieran sido más si no hubiéramos tenido entonces una opinión difusa en potencial, pero incoercible y no organizada todavía: aquella opinión que salió a la calle el 13 de septiembre y que aplaudió y aclamó a los jefes que en cumplimiento de los preceptos de ordenanza leyeron el bando proclamando el estado de guerra, que fué acogido con ferviente entusiasmo en virtud del apotegma de que lo que pudiera venir, por malo que fuera, no sería peor que lo existente. (Grandes aplausos.)

#### La opinión de antes y la de ahora

Aquella opinión difusa nos acompañó, y también la Prensa, en aquella ocasión más espontánea e ingenua, y más expresiva de sentimiento español tal vez que ahora, no viendo claramente que a esta organización en un régimen dictatorial siempre le habrían de venir restricciones y cortapisas, aclamó a la Dictadura y pidió que se derrocaran muchas cosas que la serenidad del Directorio contuvo. Entre otras cosas, me acuerdo de que muchos periódicos, que ahora abogan por el sistema bicameral, como si en ello estuviera la salvación de España, nos preguntaban con apremios de momento que qué hacíamos con los senadores que no les habíamos cortado la cabeza. (Grandes aplausos.) El Directorio se mantuvo ecuanímico y sereno. Todos

éramos hombres de un modesto valor intelectual, pero todos reunidos formábamos una resultante capaz de abordar los problemas que se ofrecían. ¿Y qué problemas! Yo todavía recordaba ayer en el vagón a las personas que me hacían el honor de acompañarme en el viaje, que no podía comprender cómo en Galicia, en aquel mes de agosto del año 1924, en que las circunstancias eran tan graves para el problema marroquí, pues ya manifestaba sus brotes más envenenados y peligrosos, me aclamaban con tan extraordinario entusiasmo, lo mismo en las grandes ciudades que en las villas, que en las parroquias y que en los caminos por los que transitábamos. Era ello algo de intuición, porque hasta aquella época, agosto de 1924, no transcurrieron sino once meses desde nuestro advenimiento al Poder. En realidad, en ninguno de los grandes problemas habíamos podido hacer nada estable. Habíamos acudido, sí, a cortar los brotes del terrorismo, que respondió inmediatamente con la curación de la energética medicación del Gobierno, y a cortar los brotes del separatismo, que como era exótico y no tenía arraigo verdadero en ninguna provincia ni región española, bien pronto contribuyó a que del campo se ensesorearan los efluvios del corazón de los españoles, que noblemente se pusieron de nuestro lado. (Aplausos.) Pero el problema de Marruecos ofrecía unas incertidumbres enormes. De una parte, yo había dicho el año 1917, en mi discurso de recepción en la Academia Hispanoamericana de Cádiz, que no veía más solución que el abandono, porque consideraba que los esfuerzos enormes que entonces hacía España, no alcanzando a mi mente el modo de poner a aquello un fin digno y eficaz, habían de constituir una prolongación del desfallecimiento de la moral y del Tesoro de la Patria, si no podía ponerse otro remedio. Con cuánta amargura he de emitir esta opinión mía! Pero aquello lo dije con entera y leal sinceridad. Yo sabía que me enajenaba, no el puesto, que inmediatamente perdí, sino la corriente de opinión de muchos camaradas míos, jóvenes entusiastas y vehementes de la profesión, a la cual han dedicado la sangre de modo tan prodigo y valeroso. Yo sabía que tal vez sacrificaba también parte de la opinión del país, y aun sacrificaba mis propios sentimientos, porque cuando decía el año 1917 esto, había sido actor el 93 en un regimiento del combate cruento y glorioso en que encontré la muerte el general Margallo; había sido el año 1909 partícipe de la campaña dirigida por el general Marina, en la cual me había correspondido el honor, inolvidable para mí, de coronar con la bandera española las crestas del Gurugú; había sido el año 13 jefe de un regimiento glorioso: el regimiento de San Fernando, con el cual, por primera vez, se atravesó el río Kert, y en el cual yo mismo tuve el honor, que casi apetezco, porque me parecía muy larga mi vida militar para no haber dado algo de mi sangre a la Patria, de resultar herido; había sido sobre todo el jefe de aquella inolvidable brigada de Cazadores del año 1913, que superando con aquellos bisoños soldados y con aquella oficialidad experta y biza-

CONTINUA EN TERCERA PLANA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Martes, 17.—Las llagas de San Francisco.—Sr. Pedro de Arbués, Lamberto, obs.; Justino, ph.; Columba, vg.; Flocelo, niño; Ariadna, Agatoclia, mrs.; Hildegardes, vg.; Teodora.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, continúa el canto del oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en las iglesias de la Concepción y Santo Domingo, se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN ANDRES

Continúa celebrándose, a las siete y media de la tarde, la solemne novena en honor de Nuestra Señora de las Mercedes.

Todas las noches se expone Su Divina Majestad, haciéndose después el ejercicio de costumbre y predicando el novenario los señores siguientes:

Días 16, 17 y 18, el muy ilustre señor doctor don Mauro Muñoz Santos, canónigo-arcediano de esta santa iglesia Catedral.

Días 19, 20 y 21, el muy ilustre señor doctor don Jorge Sangorrin Garrañola, canónigo-penitenciario de esta santa iglesia Catedral.

Días 22, 23 y 24, el muy ilustre señor doctor don Enrique Triviño Forte, canónigo-chantre de esta santa iglesia Catedral.

El día 24, fiesta de la Santísima Virgen, será la comunión general a las ocho; la función principal será el mismo día a la hora de las once, con exposición de Su Divina Majestad, quedando de manifiesto todo el día, a quien velarán por turno los coros de la Archicofradía, estando el panegirico a cargo del muy ilustre señor doctor don Enrique Triviño Forte.

Habrà, a las ocho de la mañana, misa y novena rezada para que asistan los fieles que por cualquier motivo o circunstancia no pudieran en la tarde.

El día 24, a las seis y media de la tarde, saldrà Nuestra Santísima Virgen de las Mercedes procesionalmente en su magnifico trono, recorriendo el itinerario acostumbrado.

No se olviden los archicofrades de asistir con el escapulario. Y los que tengan cargo, con el distintivo, y al mismo tiempo se les ruega no abandonen a Su Divina Majestad el día que esté expuesto, como igualmente a todos los fieles de esta religiosa ciudad de Badajoz.

El ilustrísimo señor obispo de Sión, administrador apostólico de Badajoz, concede cincuenta días de indulgencias a todos los fieles por cada acto que hagan devotamente a este novenario.

Hojeando la prensa esperantista

LOS CATOLICOS DE ISLANDIA

Por segunda vez ha visitado Islandia el cardenal Van Rossum; el motivo de su actual viaje es inaugurar una nueva iglesia católica, que es el templo más majestuoso que hay ahora en la isla (incluyendo los templos de otras religiones) y consagrar al nuevo obispo Meulenberg.

Los católicos de Islandia son un grupo pequeño, y durante mucho tiempo no han tenido obispo propio; desde que fué decapitado el 7 de noviembre de 1550 el prelado Jon Arason por oponerse a la tiranía del Rey de Dinamarca y a la propaganda luterana.

UN CEMENTERIO SIN LAPIDAS

Cerca de Windsor, en la provincia canadiense de Toronto, se ha inaugurado un cementerio en el que están prohibidos los mausoleos y las lápidas. La igualdad de los muertos ante el Supremo Juez está manifestada en el reposo de sus restos.

Sobre las tumbas únicamente se permiten, al nivel de la tierra, unas chapitas de bronce, y a la entrada del cementerio se ha levantado un monumento dedicado a todos los que yacen enterrados en aquel cementerio.

SANDIAS DE 32 KILOS

Los alrededores de Izmir (cerca de Esmirna, Turquía asiática) son famosos por la magnitud y buen gusto de sus frutos, principalmente de los higos, conocidos en todo el mundo.

Según el periódico turco "Alcham", en Karaburum, cerca de Izmir, se han cosechado este año sandías de 32 kilos; es decir, de doble peso del corriente en aquellas huertas.

(De Heraldo de Esperanto.)

Venta de fincas

Por acuerdo de los albaceas de don Emiliano Oitenta Rodríguez, se celebrará tercera subasta pública para la venta de varias tierras de labor y huertas radicadas en el término de Villanueva del Fresno, ante el notario de dicha población don Rafael Fernández de Soria, el día 18 de los corrientes, a las once de la mañana.

Dicha subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la referida Notaría y en casa del señor cura párroco de la expresada villa.

Doctor Piquero

De Sanidad Militar OCULISTA MERIDA

Aceituna

Se vende la cosecha (próximo a 2.000 fanegas) del olivar "Los Llanos", en término de Valverde de Leganés. Dirigirse a don Ramón López, calle Doblados, número 13, Badajoz, o a don Antonio Suero, en Valverde.

Pedro Guerrero Cano

MEDICO OCULISTA de la Cruz Roja y Dispensario

REINA VICTORIA, de Sevilla.

Consulta todos los meses los días 17, 18 y 19, en Jerez de los Caballeros, calle Vasco Núñez de Balboa, número 2; en Zafra, los días 20, 21 y 22, en el Hotel Cabañas, y los días 23, 24 y 25, en Almenralejo, en el domicilio del doctor García-Vélez, especialista en patos, calle Palacios, número 72.

OCASION

Se vende automóvil usado muy buenas condiciones. Montesino, 23, principal.—Badajoz.

Información militar

Se han concedido diferentes permisos a oficiales y clases de la guarnición

Expedición de pasaportes para destinos a Cuerpos

PERMISOS

Al alcalde de Alange se le comunica haberle sido concedidos dos meses de licencia por enfermo al alférez del regimiento de Villarrobledo don Francisco Pingros Martorell.

A Gravelinas también se comunica la concesión de veintidós días de permiso al suboficial de complemento don Mariano Ramallo Thomas.

A INCORPORARSE

Marchó a incorporarse al batallón de Cazadores número 14, de Melilla, el soldado Joaquín Durán Pirón.

Se ha comunicado al expresado batallón.

REENGANCHE

Se ha concedido el ingreso en el primer período de reenganche al sargento del regimiento de Castilla Francisco Macías Ambrona.

RECONOCIMIENTO

Del sargento de la Guardia civil Cándido Rivera Martínez se envía al Hospital militar decreto en instancia solicitando su reconocimiento facultativamente.

EXAMEN

A Gravelinas se envía documentada instancia del soldado Joaquín Liáñez Garrido que solicita ser examinado para poder optar a un destino público.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: teniente coronel del regimiento de Gravelinas don Germán Zamora Caballero.

Imaginería: comandante del mismo don Cecilio Belda López-Llanos.

Hospital y provisiones: cuarto capitán de Gravelinas.

BANCO CENTRAL ALCALA, 31 :: MADRID

Teléfono 11140, 11149 y 18282 :: Apartado 339 AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO... 200.000.000,00 de pesetas. CAPITAL DESEMBOLOADO... 60.000.000,00 » » FONDOS DE RESERVA... 20.000.000,00 » »

SUCURSALES

Albacete, Alcázar de San Juan, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpug, Benavente, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazoria, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Cerdera, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérica, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Murcia, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuma, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torre del Campo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacaña, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista... Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso... Tres por ciento anual. A tres meses... Tres y medio por ciento anual. A seis meses... Cuatro por ciento anual. A doce o más... Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses, y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual. Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores, y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal de Badajoz: Meléndez Valdés, 39

Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zafra

Queda abierta la matrícula de enseñanza oficial para el curso de 1929 a 1930, de todas las asignaturas del Bachillerato Elemental y Universitario, hasta el día 30 del actual septiembre.

HOJAS DE AFEITAR VENUS LA MEJOR Y MAS SUAVE

Asociación provincial del Magisterio

ASUNTOS DE TRAMITE

Se piden informes al vocal por Fuente de Cantos.

A doña Carmen Gómez Aranda, a don Rafael Romero Macaraque y a don Manuel González se les remiten los impresos que desean.

Han solicitado ingreso en la Sección de Socorros mutuos doña Ascensión Díaz Acosta y doña Carmen Patis Roldán, de Monesterio. Cuando se llenen los trámites reglamentarios se les inscribirá.

Se remiten los títulos de asociados a los compañeros de Los Santos, Fuente del Maestre, Barcarrota y Palomas recientemente ingresados.

Se hace saber a los señores asociados que el secretario vuelve a encargarse de los asuntos de Secretaría. Deberán, pues, dirigirse a él en lo sucesivo.

Los señores habilitados han ingresado las cuotas de las defunciones de doña Antonia Gragera y de doña Josefa Dorado Delgado; las de mensualidades de julio y agosto; la primera de previsión (socorro) de don Nicolás López Madrid; la segunda y tercera ídem de doña Marcelina Pérez, don Luis Muñoz, don Vicente Martínez, don Eloy Nogales, don Ricardo Vázquez, don Félix González y doña Aurelia Bosch, y las de entrada de don Leandro Rivero, don Julio Villanueva, don Pablo Martínez, don Manuel Sánchez, doña María Sánchez, doña Elvira Julia Blanco, doña María de los Dolores Viejo, doña Enriqueta Muñoz, doña Ana Aragonés, doña María Concepción Borrego, doña María del C. Herro, doña Angela Castro, doña Antonia Franco, don Julián Almenro, don Antonio Flores, doña Lorenza Antillano, doña Josefa Molina, doña Angelina Correa, don Isidro Hernández, doña María Josefa Galeote, don Ricardo Márquez, doña Faustina G. Santana, doña María G. Canario, don Antonio Lopez, doña Josefa María Montesinos, don Daniel B. Jare, doña María Paz Berna, doña Ramona Perdiguero, doña Josefa Cidoncha, doña María de los Dolores Bueno, doña María de las Mercedes Páramo, doña Cándida Pérez, don Nicolás Lemus, doña María de la Concepción Sáinz, doña Coronación Benilde, don Enrique Juli, doña Nieves Pacheco, doña Juana Serrano y doña Ascensión Díaz. A todos ellos se les expedirá el título de asociado y se les remitirá reglamento cuando las exigencias del servicio lo permitan.

Centros oficiales de enseñanza

El día 20 darán principio los exámenes de ingreso en el Instituto

El día 20 del actual, a las nueve de la mañana, darán comienzo en este Instituto los ejercicios escritos de los alumnos que tienen solicitado examen de ingreso y a continuación se efectuarán ejercicios orales.

El día 21 empezarán los exámenes de asignaturas, grupos y reválidas.

Badajoz, 16 de septiembre de 1926.—El secretario.

Fábrica de hielo

Gasosa y agua de Seltz; precio de las barras de hielo en fábrica, 13 o 14 kilos de peso, a pesetas 1'25.

DEMETRIO LANCHO

Carretera de la Estación.—Badajoz

Esculturas

y trabajos en general de escayola, cemento, madera y toda clase de pastas, para templos, fachadas e interiores. Pintados a óleo, temple, etc. Marcos de todas clases y estilos. Luminosos y muestras a plazos y al contado.

Especialidad en dorados finos y estucos lisos y tallados. Muebles, mixtos de madera y pasta.

UNION PAX-PAPER

Plaza del Castillo, 18. Teléfono 34 BADAJOZ

¡OJO...!

A los veraneantes les ofrezco: BAULES DE FIBRA a cualquier precio.

MALETAS DE PIEL, FIBRA y Bolsos para viaje casi regalados. ¡GRAN SURTIDO!

en americanas de malta, punto y lanilla, a precios reducidos. PANTALONES TENNIS de todos los precios

Especialidad:

CAMISERIA A LA MEDIDA EQUIPOS PARA NOVIOS V.º de Baldomero Garcia

ECHEGARAY, 5, 7 y 9

GRANJA AVICOLA "CELIS" MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA VALENCIA DE ALCANTARA (Caceres)

20 aún no estoy completo búscame el viernes

Román Hernández COSECHERO DE VINOS Ventas al por mayor Calle Hernando, n.º 10 ZAFRA

Se arrienda a pasto y labor la dehesa "Pejosa" o "Utreras", término de Don Benito, junto al Valle de la Serena propia del conde de Campo Espina. Para tratar, en la finca.

para todos los esfuerzos, igualamos a los que habían realizado las fuerzas indígenas, regulares e irregulares, que mayor nota habían alcanzado en la guerra...

Pues bien: después de haber dejado allí tanto camarada, entre ellos mi ayudante inolvidable el comandante Mantilla de los Ríos...

desgraciadamente no acabado, y digo desgraciadamente, porque si estuviera acabado, aquellos que lo realizan de un modo tan brillante tendrían derecho a un merecidísimo descanso; pero es el momento ahora mismo, después de que esa obra tiene un avance tan grande en la vida nacional...

Labor de la Dictadura

Pasada esta etapa, entendí que la misión principal y esencial de la Dictadura en su manifestación vital estaba cumplida: el terrorismo aplastado, el separatismo corregido, la guerra de Marruecos virtualmente terminada...

de lo que aseguro es que en esa materia no hemos caído jamás en error consciente y conservamos una sensibilidad tal, que cuando a voz, a título de derecho, de justicia o de razón, se acude a nosotros, jamás se cierran nuestras puertas...

Una labor notable

Pues ya habéis hecho mucho en ese terreno y hay que seguir haciendo. Además, habéis circundado a la cultura con la pluralidad de conferencias que habéis organizado...

Las Uniones Patrióticas

No; esta es una cosa que anhelamos, y que llegará; pero no hay que esclavizarse al compromiso de una fecha, dándola de profeta y señalar un hermetismo de esa naturaleza a algo tan serio como la transmisión de poderes en la gobernación de la Patria...

capacidad de la raza. No tenía por qué el jefe del Gobierno, que naturalmente vive de las palpitaciones diarias del pueblo cuya gobernación, honrándole con ello...

La nota política del discurso

Voy a poner fin a esta oración. Habéis visto que he cumplido la promesa de no salir de un tono de análisis, de moderación, exponiendo con toda calma mi pensamiento...

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad-Almendralejo

Incorporado oficialmente al Instituto de 2.ª enseñanza de Badajoz. Único Centro docente de esta población con profesorado titulado. Los profesores de este Centro formarán parte de los Tribunales examinadores...

Consorcio Resinero Aguarrás y Colofonias REPRESENTANTE PARA EXTREMADURA Vicente Segador Reseco Villanueva de la Serena (Badajoz)

Fábrica de CHOCOLATES LAS AGUILAS LUIS MERINO PLAZA DE ESPAÑA, 15 ZAFRA (Badajoz)

que, gracias a Dios, conservo en mí la modestia suficiente para estimar en mucho el juicio ajeno y para oír mucho a los demás, porque de cien ocasiones, noventa y nueve ha perfeccionado mi criterio...

La nota política del discurso

Voy a poner fin a esta oración. Habéis visto que he cumplido la promesa de no salir de un tono de análisis, de moderación, exponiendo con toda calma mi pensamiento...

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad-Almendralejo

Incorporado oficialmente al Instituto de 2.ª enseñanza de Badajoz. Único Centro docente de esta población con profesorado titulado. Los profesores de este Centro formarán parte de los Tribunales examinadores...

Consorcio Resinero Aguarrás y Colofonias REPRESENTANTE PARA EXTREMADURA Vicente Segador Reseco Villanueva de la Serena (Badajoz)

Fábrica de CHOCOLATES LAS AGUILAS LUIS MERINO PLAZA DE ESPAÑA, 15 ZAFRA (Badajoz)

que, gracias a Dios, conservo en mí la modestia suficiente para estimar en mucho el juicio ajeno y para oír mucho a los demás, porque de cien ocasiones, noventa y nueve ha perfeccionado mi criterio...

INDICADOR DE ACTIVIDADES PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS ANUNCIOS BREVES MEDICOS ALQUILANSE pisos, vivienda y establecimiento. PEFIAS, 13. Razon: Sombrerista viuda de Baldemero Garcia. Se a quilla una casa por alquilar en el centro y vivienda. Razon, Z. patería, 29, Badajoz. VENTAS Se vende un omóvil Citroen 5 10 H. P. toda prueba. Se a en Valdes, 24. B de

## El sexto aniversario del Gobierno de Primo de Rivera

## Actos de propaganda de la reforma constitucional celebrados en nuestra provincia

Don Gerardo Doval expuso los fundamentos de política internacional que justifican el anhelo del Gobierno

En el correo del domingo llegaron a Badajoz el insigne criminalista don Gerardo Doval y el diputado provincial madrileño don Federico Suquia, delegado del Comité Ejecutivo de la U. P., para tomar parte en el acto de propaganda de la reforma constitucional

Fueron recibidos por el jefe provincial de la Unión Patriótica y las autoridades, trasladándose seguidamente al Ayuntamiento, donde fueron saludados por el señor Carapeto en nombre de la ciudad.

Minutos después de las doce, acompañados por millares de personas, los señores Doval y Suquia y las autoridades provinciales y locales, marcharon al teatro López de Ayala, donde había de verificarse el mitin organizado por la Unión Patriótica.

A partir de las once y media de la mañana comenzó la animación en los alrededores del teatro López de Ayala, quedando invadido el local totalmente, mucho antes de comenzar el acto. Numerosas señoras ocuparon palcos y butacas, realzando el aspecto de la sala y dando así una vigorosa muestra de comprensión ciudadana.

En el escenario se había colocado el estrado presidencial y la mesa para los oradores. A ambos lados del proscenio, el estandarte de la Junta local de Unión Patriótica a la derecha, y el retrato del jefe del Gobierno, en dosel de palmas y la bandera nacional a la izquierda.

En los palcos vimos a los gobernadores civil y militar con los delegados gubernativos y jefe de Estado Mayor y ayudantes respectivamente, jefes de cuerpos de la guardia, representaciones de la Diputación provincial y Ayuntamiento, jefes de Correos y Telégrafos con representaciones de la oficialidad de ambos Centros; Instituto

Nacional de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Sección Administrativa e Inspección de Primera Enseñanza, Asociación provincial del Magisterio, Audiencia provincial, Juzgados de primera instancia y municipal, Instituto provincial de Higiene, Abogados del Estado, sección de Obras públicas, servicio Agronómico, Catastro, Estadística, Federación de Sindicatos Católicos Agrarios, entidades bancarias y otras numerosas representaciones que con los millares de representaciones venidas de la provincia, llenaban totalmente el teatro, quedando en pie numeroso público.

En el estrado presidencial tomaron asiento de izquierda a derecha, señores Mediero, García Mata, Castro Sardiña, don Sergio Luna, don Gerardo Doval, el marqués de Solanda, don Federico Suquia, don Sebastián García Guerrero, don Ricardo Carapeto, don Joaquín Martínez de la Mata, don Joaquín Nieto y don Esteban Pajuelo.

## COMIENZA EL ACTO

## Don Sergio Luna hace un recio discurso encomiando la labor del Gobierno

El marqués de Solanda declara abierto el acto y concede la palabra al jefe local de Unión Patriótica, don Sergio Luna.

El señor Luna comienza su discurso diciendo:

No sólo por cumplir un deber que es anejo al cargo de jefe local de Unión Patriótica que orgullosamente ostento, sino por corresponder a la atención del numeroso público que ha acudido al llamamiento, me decido a decir algunas palabras para iniciación de este acto, realizado con la presencia de las señoras.

Perdonar a mi pobre entendimiento que haga un breve relato de lo que es y significa este acto.

Conocido es de todos y excusado para los hombres honrados no dominados por actitudes conspicuas, lo que era España antes del año 1923: sin paz, sin orden, arruinada la Hacienda, en peligro la seguridad exterior y en descrédito el orden interior, parecía próximo un derrumbamiento.

Afortunadamente, por modo providencial, un grupo de hombres abnegados, con el general Primo de Rivera a la cabeza, dió el golpe de Estado derribando aquel tinglado que ni tuvo fuerzas siquiera para sostenerse y a cuya costa medraban los políticos sin prestigio; vino la dictadura tosca y dura en su aspecto exterior, pero blanda, suave y comprensiva en el interior.

Realizada la primera etapa de la labor, a esta dictadura militar le sucedió la dictadura civil. Ambas fueron acogidas por el pueblo, primero con simpatía y luego con entusiasmo, porque se convencieron los ciudadanos que miraban de buen

na fe, que era una dictadura democrática.

Y aunque pueda verse antinomia entre el concepto dictadura y democracia, yo afirmo que esta dictadura es democrática porque se acerca al pueblo y obra impulsada por el solo vivificador de la muchedumbre.

Paralelamente a la creación de la dictadura el general Primo de Rivera supo crear la Unión Patriótica, que no es un partido político nuevo, es una agrupación ciudadana, una falange ciudadana que admite y consiente en su seno a todos bajo el lema de Patria, Religión y Monarquía sin excluir a los políticos antiguos, a los que su honradez les dió este convencimiento y fueron como los demás víctimas del influjo de un ambiente perturbador.

Es la Unión Patriótica como verdadero del que brotan las nuevas organizaciones donde se han le forjar los nuevos gobiernos que en un futuro próximo gobernarán y formarán la España grande, haciéndola recobrar su prestigio prerérito y ocupar el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones bien gobernadas.

Es tan grande la labor de esta dictadura que escapa a toda ponderación. Así alcanza en Hacienda el superávit, concierta el monopolio del petróleo que produce al Estado millones de pesetas, da el estatuto de las clases pasivas que tantos bienes produce a huérfanos y viudas.

En Gobernación inicia y mantiene con tesón la política sanitaria.

En Instrucción pública, facilita a las clases medias sobre creación de numerosos Institutos locales y

de Segunda enseñanza nacional y accesos a los estudios como transición entre la primera enseñanza y los estudios facultativos.

En Justicia, da vida al nuevo Código.

En Ejército, reduce el servicio militar, resuelve el problema de la prestación de servicios por los mozos expatriados y, sobre todo, termina la guerra de Marruecos.

En Estado, concierta tratados comerciales que tanto bien producen al país en el acercamiento a las demás potencias, sacándonos del aislamiento económico.

En Economía y Trabajo la labor es fecunda y persistente, inicia la cooperación, el auxilio de las familias numerosas, de la ley de casas baratas, crea los Comités paritarios que evitan las huelgas en beneficio de la Economía nacional, entra de lleno en la reforma del régimen agropecuario, riqueza básica del país y facilita extraordinariamente las comunicaciones aumentando las vías férreas, las carreteras, los caminos, vecinales, los puertos, los puentes, en una sucesión imposible de seguir de labor fecunda y gloriosa.

Y sobre todo se afirma la personalidad de España ante el mundo civilizado.

La terminación de la guerra de Marruecos que parecía enfermedad eterna, era una pesadilla para España. Bastó un sólo gesto del general Primo de Rivera, que con sacrificios de su prestigio personal y de gobernante y serio peligró de su vida, lo abordó francamente, para echar por tierra ese fantasma. Se tomó Alhucemas, ni de rebeldía y renació la tranquilidad y la calma en los hogares. Desvaneciése la pesadilla que inquieta a las madres españolas, esfumándose el fantasma de la guerra que, como un ángel malo, entenebrece el purísimo cielo de España.

Voy a terminar, porque se me encarga que sea breve y porque comprendo vuestra impaciencia por escuchar a los oradores que han de sucederme en el uso de la palabra.

Como nada es eterno en el mundo y menos puede serlo una dictadura, el Gobierno que ahora nos rige piensa con buen acuerdo que

## Don Federico Suquia afirma que no se trata de una captación de voluntades ni de una propaganda política

El marqués de Solanda concede la palabra al diputado provincial madrileño señor Suquia, el cual avanza entre una cariñosa salva de aplausos.

El orador comienza diciendo:

Esos aplausos que anticipadamente me concedéis como expresión de vuestra benevolencia, no los acepto porque se deben como ofrenda a las señoras que nos honraron con su asistencia.

Yo, señores, quiero ante todo, participaros que traigo el encargo de la Unión Patriótica de Madrid de saludar al pueblo de Badajoz y muy principalmente a los afiliados a esta agrupación que ha de cooperar en la obra ya felizmente encauzada por el Gobierno que con brazo fuerte y tesón perseverante ha hecho la renovación de los valores nacionales.

La Unión Patriótica es una agrupación de hombres de buena voluntad. Por eso, no es este acto de propaganda partidista; ni los organizadores ni los que en él tomamos parte se han propuesto ni nos proponemos captar voluntades, ni buscar simpatizantes; ni los organizadores ni los que en él tomamos parte, pueden detenerse ni nosotros lo hacemos en horizontes tan mezquinos.

Esta labor no se hace como hombres de partidos, sino como españoles que buscan el amparo

ha llegado el momento de normalizar la vida del país en breve. Y digo que se restablecerá en breve, porque unos meses son momentos fugaces en la historia de los pueblos.

Entendiendo el Gobierno que no debe restablecerse la normalidad política con la Constitución actual, coincidiendo además en este criterio la Unión Patriótica, se llegará a formar una de concepto mas amplio que abarque las modernas modalidades de la vida pública. El Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica ha acordado celebrar actos análogos al de hoy en Madrid, en las capitales de provincia y en los partidos judiciales. Nosotros tenemos la fortuna, por la intervención del jefe provincial, señor marqués de Solanda, de contar con oradores de tanta fama como don Gerardo Doval y don Federico Suquia, el primero criminalista insigne y el segundo activo conferenciante del Ateneo madrileño.

Yo, al presentarlos por deberes de mi cargo, les hago presente nuestra gratitud por el esfuerzo que han realizado al venir y les anticipo el fervor caluroso de nuestros aplausos.

Antes de terminar no quiero silenciar la afirmación de dos homenajes que se me escapan a borbotones de mis labios. Uno, para el general Primo de Rivera por sus admirables cartas y discursos que nos tonifica y alienta en esta ardua labor de regir a España, y otro a España, a la amada Patria, a la que todos nos debemos, porque en ella se asientan nuestros hogares, están los sepulcros de nuestros antepasados y se mecieron las cunas de nuestros hijos, a quien estamos obligados a dejar una limpia historia de honor que vale más que todos los bienes materiales. Este último homenaje lleva unido otro a nuestro Rey, que aun desposeyéndole de sus personales condiciones es la representación genuina de la Patria y siente al compás de todos sus amarguras y satisfacciones, sus tristezas y alegrías.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Unión Patriótica!

Una gran ovación premia el brillante discurso del señor Luna.

maneciése indiferente, pero no ante los hechos, sino ante los hombres, volviendo la espalda a los que no sabían conducirse con rectitud y honradez.

Por eso bastó que un grupo distinguido del ejército derribase el tinguido del Ejército derribase el un muñeco de guñol sin precisar para ello esfuerzo alguno. Entonces el pueblo se mantuvo, con gesto de corrección, silencioso y siguió el espectáculo sin que de nadie saliese un grito que fuese en defensa del régimen político que perecía. Y es que el 13 de septiembre era como la condensación de un deseo nacional fervientemente sentido.

Se han pasado seis años y en ellos se han abordado problemas vitales para España que en otras épocas no hallaron solución por que la política ahogaba los mejores propósitos y solamente en la rectitud del general Primo de Rivera fueron surgiendo soluciones y rectificaciones admirables.

El problema de Marruecos que absorbía las energías del país, establecía un dilema: abandonar la costa del norte de África, dando idea de nuestra debilidad y sometándonos a las mofas de las potencias europeas, o seguir la aventura a costa de la sangre del pueblo y del dinero del país, destrozando a la juventud que tantos esfuerzos y sacrificios cuesta formarla.

El gesto del general Primo de Rivera es algo grandioso en la historia de España; sobre sí cargó la responsabilidad del desembarco de Alhucemas y poco después se registraba la huida vergonzosa de Ab-el-Krim, poniendo término a la sangría y dando vida a la labor pacificadora que ha permitido a nuestro Ejército pasear sin riesgo de extremo a extremo de nuestra zona.

Entonces, contra los que dicen que España es un país muerto, se manifestó también la opinión con

voluntad firme y decidida, pidiendo una recompensa para el héroe que hizo la victoria.

Desde aquel día no ha faltado al Gobierno del general Primo de Rivera la adhesión y el aliento del pueblo para resolver los problemas cuyo detalle ha expresado tan brillantemente el señor Luna.

La seguridad personal se afianzó y el respeto a la propiedad, la nivelación de las Haciendas provinciales y municipales, vinieron a fortalecer el crédito del país que estaba enquistado, que se ahogaba en un régimen tan anormal.

Y, a qué seguir? Yo, señores, tengo la seguridad de que este noble pueblo, cuna de tantos héroes que levantaron el prestigio de España en los siglos XVI y XVII y cruzando los mares llevaron la civilización a los pueblos americanos, no puede permanecer ni indiferente ni hostil a un llamamiento que se hace en nombre del patriotismo.

España ensanchó su influencia en América y abrió amplio campo a la mira internacional.

Y la voz de España la lleva el Gobierno que, lo mismo que en tiempos pretéritos, afiance nuestra opinión en las repúblicas americanas.

Es necesario que el pueblo se manifieste y llevé un sólo sentir, un sólo pensar, un sólo creer, porque en América, que es depósito de nuestras costumbres, de nuestra religión y de nuestra raza, se vive pendiente de un gesto de gallardía de la madre España.

Señores; tengo fe ciega en el porvenir de mi Patria. Alguien ha dicho que la Providencia guía los pasos de España, pero es necesario que todos trabajemos, porque hasta el mismo Dios se hastia de los indiferentes y los perezosos.

Y ahora, señores, ¡Viva España y viva el Rey!

El público contestó con entusiasmo.

## HABLA DON GERARDO DOVAL

## LA RAZON DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El marqués de Solanda concedió la palabra al señor Doval.

Una clamorosa ovación expresa su simpatía que ha despertado en el público extremeño la presencia del insigne jurisconsulto.

Hecho el silencio, el señor Doval dice:

Señor presidente, señoras, señores:

En nada se puede entretener el espíritu que más nos deleite, como en formar la cadena de la gratitud que nos obliga por la amistad que al fin y al cabo engendra otra esclavitud.

Mi primer saludo va dirigido a las damas porque han asistido y nada más que porque han asistido, porque ellas que tienen el corazón formado en diferente forma que el hombre, ya adivinaron al venir lo que nosotros habíamos de decirle.

Sólo gratitud merecen ellas por haber venido a oír lo que ellas tienen ya adivinado.

A los hombres, nuestra gratitud también, no por haber venido, sino porque juntos vamos a estudiar un problema.

Nada infunde más pánico al espíritu que el soliloquio; los hombres que dialogan se aprovechan de la labor del contrario y hacen fuerza en los argumentos de aquel, pero cuando se levanta ante el espíritu la sensación de que ha de entablarse un diálogo en el que solamente habla uno y el otro asiente, tiene que comprenderse mi turbación y mi gratitud. Porque establezcamos ese diálogo, yo en voz alta y vosotros en voz baja, y a cabo de un cuarto de hora podéis decir: Estamos conformes, hago votos.

Así era natural que España per-

que con sus rayos y resplandores me han aplastado. La tersa elocuencia del señor Luna y el brío que ha puesto el señor Suquia en sus palabras, llevan una cierta inquietud a mi espíritu y hace aumentar mi gratitud para todos por que habréis de dejar los ecos para disculpar o censurar cuando en tono más bajo comentéis lo que yo haya de decirlos.

Todos sabéis a qué hemos venido.

Se han cumplido seis años desde que se implantó el régimen de dictadura.

Durante ellos yo no intervine para nada en la Unión Patriótica, en la que entré después de hacer un examen de conciencia y apreciar la realidad del momento, hasta el día en que vencida mi resistencia espiritual hube de decirle al presidente del Consejo: Yo no sería español si no os siguiera.

Gran ovación.

Voy a hablar de lo que aquí nos ha traído.

¡Golpe de Estado! No; ¡Revolución política! No. Es el barco que va navegando con tripulantes españoles y pasajeros españoles. Todos los que iban en el barco españoles son; todos estábamos dentro de él.

¡Cómo navega el barco! Esto es lo que hay que decir; todos sufrimos los bandazos; el mareo era de todos y subíamos con frecuencia al puente y con la vista seguimos los movimientos de la mano del timonel. ¿Dónde estaba la bitácora? ¿Dónde?

Las Cortes se sucedían a las

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

Lea Vd. todos los días

"CORREO EXTREMEÑO,"

Cortes; comisiones de hombres de entendimiento que hacían labor infecunda: Mañana habrá dictamen; pero luego de aprobado el dictamen eran suspendidas las sesiones, las Cortes terminaban su labor. Lo infecundo por todas partes; esto es, navegaba el barco tomando agua y en peligro de hundirse.

Y es entonces cuando un hombre se dirige al timonel y le dice: —Dame ese timón.

Ellos se retiraron; no hay, pues, golpe de Estado; hay sucesión; es que el capitán vió el barco en peligro y se ofreció a llevarlo a puerto, y en él estamos.

A los seis años se habla de Constitución. Yo estimo que vamos muy de prisa; quería yo que el Directorio, a semejanza de la vida humana, estableciese acción por períodos naturales. Siete años de Dictadura militar; otros siete años de Dictadura civil, y otros siete años para comenzar la mayoría de edad y comenzar también a hacer la Constitución.

Pero ha hecho bien el general Primo de Rivera al anticipar este término, porque es una labor que la hacen los hombres, y el hombre desaparece y no es posible seguir el riesgo de esta incertidumbre de la vida para dar estabilidad a los pueblos.

Seis años de gobierno; en cada año una labor.

La del quinto al sexto ha sido decisiva para España.

La Dictadura dijo: Hago una nueva Constitución. Ante esto despierta la conciencia popular, y despierta también, sin justificación, la gente que a ella se opone, la gente que no estudia, la gente que no quiere acudir a una controversia.

Primero: Una Constitución nueva... ¿Por qué y para qué? ¿Y la del 76? ¿No quedábamos en que esa es un modelo de Constitución? ¿No ha servido para todo?

Reflexionemos un poco. Si los gobernantes tuvieron que suspender la del 76 las veces que sintieron la necesidad de gobernar, ¿qué valor tenía?

Lo que sufríamos por ella, era la Dictadura del caciquismo.

La Constitución de 1876 era imperfecta. Superficialmente parece aceptable; a ver si bajamos un poco más al fondo de la cuestión y podemos llegar a coincidir todos.

Se ha de emplear todo el año 1929 en el apostolado, en la obra de propaganda; el año 30 será el primero de vigencia de la Constitución nueva.

Recuerdo a Demestres, que afirmaba que no hay Constitución eclesiástica o seglar que no tenga sus raíces en las profundidades del alma humana. Seguiremos a Demestres en nuestro razonamiento, hasta convencernos de que es necesaria la reforma de la Constitución.

Los hombres que nos gobiernan ¿están torpes o ciegos? Yo, que no recuerdo la división histórica en edades, y que me parecen muchas para nuestra obra humana, sólo reconozco dos, que las marcan el calvario y una cruz. Del Calvario para allá, el pueblo hebreo; del Calvario para acá, la cruz, Cristo que siembra la semilla de amor. No recuerdo más que estas dos divisiones filosóficas de la historia.

Yo recordaba también, en mis correrías por Europa, ante el Cristo de Avignon, al que el escultor quiso dar la fisonomía del que muere, que a pesar de ello se le ve resucitar.

Por un golpe maestro, semejante a las pinceladas de nuestro Morales, el Divino, que aquí alienta, se ve la agonía, e inmediatamente la resurrección.

Eso pasa en el mundo; una cruz que se eleva, una cruz que se clava en el calvario, y un torrente de amor que se desborda y lo inunda todo, estableciendo las líneas de la vida, pero una línea recta, una línea fija, inmutable, a la que se unen las líneas de nuestra vida, curvas unas, onduladas otras, quebradas muchas. Pero hasta Cristo llegan, y allí empieza la línea tersa, la línea del amor.

Estudiemos las cuatro grandes épocas que marcan los cuatro imperios: los egipcios, los persas, los griegos y el romano, que había de formarse este último para recibir a Cristo. Ver la naturaleza de los pueblos y conocerles aquellos cuatro grandes imperios como habían de soplar los vientos del presente.

¿Qué características tienen en la historia? Todos aspiran a lle-

gar a la unidad material del mundo, pero esta unidad sólo se logra en lo espiritual, cuando llega Cristo, y es él quien recoge a todos en sus brazos y los funde en una como aspiración de amor.

El mundo no tiene más característica que esa: es el amor lo que nos trae al siglo XX, y al término en él de 1929.

Y vuelvo al tema: ¿qué fué de la Constitución de 1876? No quiero ser extenso en este estudio, porque si lo prolongara, despertaría vuestro cansancio.

Veamos el espectáculo hasta esa fecha: guerras civiles, destrucción de una Reina, el orden conturbado, Cartagena, los Cantones. Entonces surge un hombre lleno de entereza y domina el momento. Ese es el gran estadista don Antonio Cánovas del Castillo. En sus manos se produce la primera transacción: no va a Isabel II; va a ser Rey Alfonso XII, como una garantía de paz entre el pasado y el porvenir; así lo ve el pueblo, y aplaude con entusiasmo. Esto es lo que principalmente engendra la Constitución, esa Constitución de 1876, que surge como un cuadernillo que se adquiere por poco dinero. No es una Constitución definitiva, no tiene la misión de afianzar esa Monarquía; es simplemente una transacción; lo mismo que se dijo en 1923.

Las instituciones constitucionales son la savia que va de las raíces de la soberanía al cuerpo nacional. Igual que Inglaterra por la "Carta magna" de Juan Sin Tierra, lleva a su ley fundamental las costumbres y los usos, pero da lugar a múltiples leyes complementarias—justificando el dicho de Pedro de la Hoz: "La Constitución inglesa huele a olla podrida"—, necesitamos nosotros otra Carta magna que contenga todo lo que es propio de la costumbre y de la tradición nacional, que no puede contenerse en un simple cuadernillo que se adquiere por los reales o una peseta.

La Constitución de un pueblo es su alma, que se exterioriza y forma su especial fisonomía.

¿Qué hace nuestra alma? ¿Qué hacen nuestras almas, que no quieren asomarse hasta formar la isonomía de nuestro espíritu? Cuando aquel que redacta la Constitución no se asoma a su alma, la Constitución es mala.

Yo entendía que debía tomarse tiempo al Gobierno, y cuando el alma española adquiere su fisonomía propia, ese será el momento de estimular o de empezar a formar la Constitución.

Yo, que nací en la frontera gallega, menos afortunada que la vuestra con Portugal, sentí el rubor de ver cómo en el país vecino el espíritu ciudadano está despierto, cómo el alma ciudadana tiene allí su fisonomía. ¿No nos avergonzamos al pasar la frontera? Nuestro país no ha alcanzado aún ese privilegio. Un año más de propaganda, y cuando el alma española sale al rostro, entonces sí que hay Constitución.

Esto es lo que tengo que decir; a ver si al final, antes de que digamos viva el Rey, podemos decir: esta es la Constitución.

Ya se ha discutido el nuevo proyecto, pero no comprendo cómo ese hombre de tan recto pensamiento, de tan honda sutileza como el señor Bergamín, puede decir un día que hay que reformar la Constitución, y ahora rechaza el proyecto. ¿Pero no fué Cánovas el que dijo que la Constitución del 76 había que dejarla para dar una nueva y definitiva?

Pues hay que hacerla, ahondando en el alma nacional; pero no se puede hacer hasta que esa fisonomía vibre y que no se culpe a nadie si sale mal. Nuestra Constitución será lo que nuestra fisonomía diga. Na echemos la culpa al fotógrafo, porque para que haya fotografía, es preciso que haya el sujeto, y si existe el sujeto, que hay luz y la máquina funciona.

Esa fotografía es el Poder; esa máquina es el verbo; esa luz es el Espíritu Santo.

Yo he meditado el proyecto constitucional, porque tengo el deber de hacerlo. Y arranco desde el año 14.

Veamos: Una conmoción agita al mundo de Polo a Polo, de Oriente a Poniente. Es una ráfaga de destrucción. ¿A dónde va?

Lo que acontece al hombre se refleja en los pueblos. Entonces sólo se oyen dos voces, sólo ha-

blan dos hombres: el Rey de Inglaterra y el emperador de Alemania, hasta que surge una tercera voz, la de Wildson, y ahora ya no se oye más que la voz de Wildson y la del Emperador de Alemania. ¿Quién debe triunfar?

De triunfar Alemania, se habría perdido la raza latina, cumpliéndose así el anticipado temor que expuso Cánovas del Castillo. Y Wildson, con sus catorce puntos, establece la Sociedad de Naciones y rompe la unidad del mundo. El catolicismo se disgrega. Os digo que la Sociedad de Naciones está en marcha. ¿Pueden los pueblos permanecer en quietud, sin hacer una Constitución que les permita entrar en esa Sociedad de Naciones?

Y ahora os digo: Ciegos, ¿sabéis lo que ha hecho Mussolini al solemnizar la independencia del Papado? No importa el dominio territorial; lo que importa es su cabecera, su serenidad, su augusta presencia, para que como presidente nato de esa Sociedad de Naciones restablezca esta unidad espiritual y Cristo domine en el mundo.

Y si las cosas van por este camino, ¿puede España ser indiferente? ¿Y quién más que el general Primo de Rivera, como Napoleón al dar su Código, quitándose la americana y diciendo a sus compañeros: "Vamos a trabajar para que Francia no diga que no ganamos nuestro dinero"? ¿Y quién otro que Primo de Rivera, repito, puede decirle—y yo así me lo represento—a sus compañeros, despojándose de su vestidura: "Vamos a trabajar para que España vea que ganamos el dinero que nos da?"

Hay necesidad, como veís, de esta nueva Constitución.

Libertad de pensamiento. ¿Cómo puede haber limitación para el pensamiento? No puede haber Constitución que coarte esta li-

bertad; pero sí que la encance por los preceptos del entendimiento, de la lógica y aun de la belleza estética.

Debe haber Cortes; dejemos a un lado la descripción del sistema bicameral. Yo os digo que el sistema de las dos Cámaras es el más a propósito para enquistar toda idea.

Una sola Cámara. ¿Por qué no? Ella permite la rápida transformación de la industria, de la economía nacional; allí está la representación del todo nacional; un solo criterio.

Quedémonos aquí que yo sé poco, y si supiera más, lo dejaría para otra ocasión.

Quedamos en que la Constitución de 1876 hay que transformarla.

Estamos de acuerdo en que al término de la guerra, rigen el mundo los catorce puntos de Wildson?

Y después, de la paz entre el Quirinal y el Vaticano, por obra de Mussolini, ¿no pensáis que hace falta una Constitución que nos permita ir al unísono con todos los pueblos?

Lo que hace falta es que Dios ponga tino en la pluma de sus redactores.

El general Primo de Rivera cumplió su deber; llamó al pueblo, llamó a todos, porque es hora de laborar para España; los que no acudan serán traidores.

Es preciso que España muestre ante el mundo una Constitución que no sea un cuadernillo de papel, sino algo tan fundamental como la "Carta magna" de Juan Sin Tierra.

¡Viva España! ¡Viva el Rey!

¿Estamos conformes?

El público contesta con entusiasmo:

—Sí, sí.

Y una ovación clamorosa acoge el final del elocuente discurso del eximio orador.

## EL MARQUES DE SOLANDA

### El jefe provincial de la Unión Patriótica leyó las siguientes cuartillas

Señoras y señores:

Al tener el honor de dirigirme a público tan numeroso y distinguido, entre el cual seguramente habrá algunos que sólo sean simpatizantes con nuestro ideario y otros tal vez indiferentes, yo lamento, como la vez que más en mi vida, no tener la facilidad de expresión, la facilidad de palabra, el hábito, la costumbre necesaria, siquiera indispensable en estos casos, para corresponder a vuestra atención y para expresaros el más efusivo saludo de gratitud por vuestra asistencia, por vuestro concurso a este acto de ciudadanía, que con otros varios que a esta hora se están celebrando en la provincia es el comienzo de la divulgación de las bases del proyecto de la nueva organización política de España y, por tanto, de importancia para la vida ciudadana provincial.

Quiero yo destacar este saludo y gratitud para con los elocuentes oradores que con justeza, precisión y patriotismo, difícil de mejorar, han desarrollado los temas motivo de esta reunión, y a quienes en nombre de Unión Patriótica de Badajoz y Unión Patriótica provincial tengo la satisfacción de expresarles mi cordial felicitación y rendirles el homenaje de nuestros sentimientos de gratitud, los más sinceros, los más efusivos, los más completos.

Pero quisiera también dedicar este efusivo saludo de gratitud, en último término, por creer es puesto de más honor, a las damas que con su presencia dan a este acto la nota de color, de simpatía y de belleza; digna representación de la mujer española, de la mujer extremeña, tan amante y enamorada de su casa, de la familia y del hogar, en el que cumple los más importantes y excelsos deberes de ciudadanía; pues, en su divino papel de madre, al moldear la cera virgen de la niñez, sus hijos, incuba, prepara, promete, ofrece, esperanza el ciudadano ejemplar, el hombre honrado, la madre modelo, el patriota, quizás el héroe de otro día. Y sin abandonar estas excelsas virtudes del hogar, que tanto la enaltecen y la colocan en plano superior al compararla con las de otros países, como la vida toda, evoluciona, y con su presencia unas veces, otras con su prestación personal, colabora en estos actos de pública ciudadanía;

para ellas os pido, como yo ofrezco, vuestra consideración y profundo respeto.

Y ahora, después de tener la satisfacción de haber escuchado las profundas y elocuentes oraciones de los señores Doval y Suquia, yo sólo he de decir a los afiliados de Unión Patriótica, cuyo credo obliga a todo ciudadano a intervenir honradamente en la administración de su pueblo, que ha llegado el momento crítico, quizás decisivo puesto que se trata de finalizar el tránsito de la Dictadura, en el que más que nunca estamos obligados a aumentar nuestra actividad, nuestro celo, nuestro entusiasmo en el cumplimiento de nuestros sagrados deberes ciudadanos para con la Patria, siguiendo, sin vacilar, las indicaciones de nuestro jefe nacional, único modo de servir con toda seguridad los verdaderos intereses de España.

Unión Patriótica tiene sus puertas abiertas para todo el que honradamente quiera formar en ella, venga de donde viniere, cualquiera que sea su ideario político, que a nadie se le pregunta de dónde viene, pero sí por qué viene y a dónde va. Es decir, que en ella tienen cabida todos los idearios, siempre que acaten su glorioso lema: "Patria, Religión y Monarquía".

Y al exhortaros para que os excedáis, a ser posible, en el cumplimiento de vuestros deberes para con la Patria, os digo, que para ello es indispensable tener el verdadero concepto de la disciplina y del sacrificio; que debemos estar firmemente convencidos de que en los momentos actuales no tenemos derecho a negar nuestro concurso por pequeño, por modesto, por insignificante que sea, a los Poderes constituidos, y si la obligación de ayudarles llegando en nuestra actuación hasta el sacrificio, como nos enseña la conducta admirable del general Primo de Rivera, que con valor, heroísmo, tacto, oportunidad y patriotismo insuperable, supo intervenir en la desastrosa vida nacional, librando a España de la anarquía, de la revolución, poniendo fin y remedio a sus múltiples males y trayéndonos a este estado de glorioso resurgimiento nacional, que algunos equivocados, puesto que lo consideran como perjudicial para la Patria, llaman estado de "anormalidad".

Y yo digo que si la anormalidad

consiste en que ya no se matan las gentes bárbaramente, impunemente, en las calles de Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza, Madrid y otras tantas poblaciones, sin sanción ni castigo para nadie;

—Si consiste en la anomalía de ver cómo ya no se asaltan los Bancos, las Cajas de Ahorro, a los ciudadanos en la vía pública, en el café, donde quiera, sin respeto a la propiedad;

—Si consiste en la anomalía de haber restablecido el orden social y briosamente la disciplina militar;

—Si consiste en haber robustecido la Hacienda, nivelando el presupuesto, ya liquidado con positivo superávit;

—Si consiste en haber suprimido el Jurado, facilitando a los dignos magistrados la recta y debida aplicación de la justicia;

—Si consiste en fomentar las obras públicas, la industria, el comercio, atendiendo debidamente a la enseñanza; amparando al obrero, garantizando la libertad del trabajo;

—Si consiste en que el Poder público no se pisotee en el arroyo, ni se arrastre, como antes ocurría, el símbolo de la Patria, nuestra gloriosa bandera nacional;

—Y sobre todo, si consiste en la anomalía de haber terminado con aquel tejer y destejer, aquella vergonzosa campaña de Marruecos, en la que sin beneficio alguno para la nación se derramaba, se tiraba, se perdía el oro, la sangre, la juventud, el alma, en suma, del noble pueblo español;

—Si consiste en que la gestión, la brillante, brillantísima gestión del Gobierno nos haya permitido poder contemplar el insuperable espectáculo de las inauguraciones de los grandiosos Certámenes de Sevilla y Barcelona, colocando todo ello el nombre y prestigios de España, dentro y fuera, a una altura verdaderamente insospechada, digna de toda consideración, de los mayores respetos; lo que corrobora indudablemente el hecho honroso para España de que en Madrid recientemente se haya celebrado el Consejo de la Sociedad de Naciones; si en todo esto consiste la anomalía, bendita mil y mil veces esta santa anomalía y bendito el hombre providencial nacido para salvar a su Patria, que con sus excelsas dotes de gobernante y estadista sabe conducir a España por el difícil sendero de los éxitos, de los triunfos y de la gloria.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el general Primo de Rivera!

## Un banquete en el Casino

Los oradores fueron obsequiados

## EN LA PROVINCIA

### En Almendralejo

Almendralejo, 15.—Con una extraordinaria concurrencia y numerosas representaciones de la Unión Patriótica y entidades de la localidad, se verificó un acto conmemorativo del sexto aniversario del Régimen.

El alcalde, don Francisco Montoro de Espinosa, pronunció un brillante discurso, que repetidas veces fué interrumpido con ovaciones delirantes.

Con verbo cálido y frases de gran patriotismo expuso la labor del Gobierno, y terminó preguntando a los concurrentes si aprobaban los puntos tratados en su disertación.

Todos los reunidos contestaron afirmativamente, como una sola persona, terminando el acto con vitores al general Primo de Rivera.

### En Zafra

Zafra, 15.—En el teatro ha tenido lugar un mitin de Unión Patriótica, con asistencia de los presidentes de los Comités locales del partido y gran número de afiliados.

Por ausencia del jefe provincial, marqués de Solanda, ocupó la presidencia el alcalde, señor Tinoco de Castilla, que con sencillez de palabra hizo la presentación de los oradores don Joaquín Arias de Bolaños y don Florián Ruiz Egea, ilustres abogados y oradores de reconocida fama.

El señor Arias de Bolaños pronunció un brillante discurso analizando la Constitución actual, señalando sus defectos y su falta de estabilidad a los tiempos presentes que por diversos motivos recientes, como la guerra europea, han modificado las condiciones de vida de los pueblos.

por el jefe provincial de la Unión Patriótica con un banquete en el Casino.

Asistieron, además del gobernador civil, los miembros de los Comités provincial y local de Unión Patriótica.

El acto transcurrió en medio de la mayor cordialidad, no pronunciándose discursos.

Los señores Doval y Suquia salieron en el automóvil cedido por el conde de Salvatierra con dirección a Valencia de Alcántara para tomar el correo de Madrid, siendo objeto de una cariñosa despedida.

## El gobernador civil muestra su satisfacción por la brillantez del acto

El gobernador civil, conde de Salvatierra, dijo a los periodistas que era grande su satisfacción como representante del Gobierno, por la extraordinaria brillantez que había revestido el acto celebrado en el teatro López de Ayala.

Realmente—agregó—no me ha sorprendido la enorme concurrencia y el gran entusiasmo que hubo, porque durante los ocho meses que llevo en esta provincia, conozco el espíritu ciudadano de la misma, y condensando ese sentir, que he procurado interpretar, lo he comunicado al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

Repito que me ha producido viva satisfacción el resultado de este importante acto de ciudadanía.

## Actos en la provincia y adhesiones diversas

Dijo el conde de Salvatierra que con motivo del sexto aniversario de la Dictadura, había recibido numerosos telegramas y telefonemas de adhesión al Régimen, entre los cuales recordaba al Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, Ayuntamiento y Unión Patriótica de Alconera, Ayuntamiento y Unión Patriótica de Villafranca de los Barros, Ayuntamiento, Unión Patriótica y Somatenes de Sancti-Spiritus, Ayuntamiento de Campanario, de Siruela, Castilblanco, Casas de Don Pedro y Herrera del Duque.

También había recibido comunicaciones dando cuenta de los actos de divulgación de los anteproyectos constitucionales celebrados en Villanueva de la Serena, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros y otras cabezas de partido.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

**Colegio de Nuestra Señora del Carmen**  
1.ª y 2.ª Enseñanza, Magisterio, D. bajo e idiomas

Próxima la apertura del curso, se recuerda a los padres de familia el brillante éxito obtenido por los alumnos de este Colegio en los exámenes verificados en junio pasado, lo que es una garantía para los que nos confían la educación de sus hijos en las diversas enseñanzas que se dan en este Colegio, dirigido exclusivamente por Sacerdotes.

Los que deseen informes y Reglamentos pueden pedirlos al Director

**Don Nemesio Granero**

Presbítero, ayudante de la cátedra de Inglés en el Instituto Nacional.

Donoso Cortés, 8 y 10.-Badajoz

**SUERO CUTTER**  
CONTRA LA PESTE PORCINA

Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos. Haga una prueba, o consulte con los que ya la hicieron, y quedará convencido.

REPRESENTACIÓN PARA ESPAÑA:

**Compañía Internacional de Maderas**

Agente general de ventas: ANGELO SAMPER Director técnico: CAYETANO VALERO  
SANTA LUCÍA, 21. TEL. 23.-BADAJOZ

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

Amortizables de cinco a cincuenta años :-: Interés anual 5%25 por 100  
Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

**Rodolfo López Gosálvez**

INGENIERO AGRÓNOMO

Meléndez Valdés, 35 BADAJOZ

**Piedras Filtros de Canarias**

El mejor filtro para aguas

Venta en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción y Saneamiento de

**Domingo Oigado Leva**

Prim, 7, y Vasco Núñez, 48.-Badajoz

**ALMACEN DE ARMAS**

Armas de caza, campo, viaje y sport

Gramófonos y discos :-: Cartucherías y pólvoras

**ARTÍCULOS SANITARIOS**

Bañeras, lavabos, inodoros, bidé, azulejos y accesorios para cuarto de baños

**GENARO DONCEL**

BADAJOZ

**Droguería y Perfumería Extremeña**  
**MENDICOTE**

Para la destrucción de chinches, moscas, cucarachas, hormigas, mosquitos, ratas y demás insectos, emplead los preparados que expende esta casa.

Naftalina, la de mayor fortaleza para combatir con éxito la polilla.

San Juan, 34. Teléfono 350

Sucursal: Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2 (antigua droguería del Correo)

**Lo mejor Uralita**

Para tejados :-: Para cielos rasos :-: Para revestimientos Para tubos :-: Para decorados

Agencia de Extremadura: ADEL PINNA.-Badajoz.- Proyecto y presupuesto

SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

**INGENIEROS DE CAMINOS K INGENIEROS INDUSTRIALES**

**ACADEMIA KRAHE**  
HAY INTERNADO MORETO 7 MADRID

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

**Manuel Vázquez Moreno**

CALLE DE MESA, 1 DE 21 BADAJOZ

**Clínica SANZ CALCEDO**

Medicina interna. Asueroterapia fisiológica. Tratamiento por el método Asuero del reumatismo, várices y úlceras varicosas, por antiguas que sean, otras ulceraciones no específicas; eczemas, parálisis funcionales y en ciertas enfermedades del sistema nervioso, etc. etc. Tratamiento eficaz en : : : : toda clase de dolores : : : :

Consulta: De once a dos

Francisco Pizarro, 20, principal.

BADAJOZ

**Colegio del Corazón de María**

Dirigida por los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María de

**ALMENDRALEJO**

1.ª y 2.ª Enseñanza. Magisterio y Carreras similares

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas recomendados y externos.

Las clases darán comienzo a primeros de octubre.

**HONORARIOS MUY MODICOS**

Todas las clases serán desempeñadas por personal especializado en la enseñanza y titulado.

Para más informes, dirigirse al

**R. P. Director del Colegio**

**PORTLAND "IBERIA"**

SOCIEDAD ANÓNIMA

El mejor cemento Portland artificial



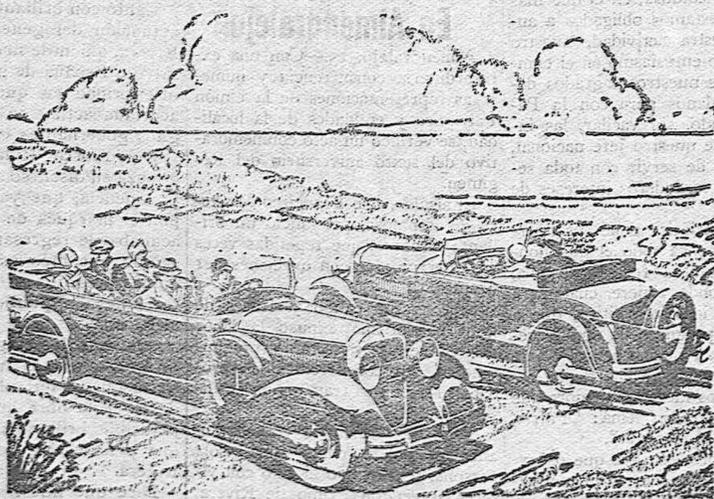
FABRICA EN CASTILLEJOS (línea de Madrid a Alicante)

DEPOSITO: CALLE TOLLEZ, 6.-MÉRIDA

OFICINAS CALLE DE FERNANFLOR, 2 MADRID Teléfono 12.926. Apartado 675

Dirección telegráfica y telefonica: IBERLAND.-MADRID

Entre los diversos modelos  
**HUDSON & ESSEX**



Tenemos el coche que a Vd. le interesa

Es seguro que entre los 21 modelos de carrocería que le ofrecen los automóviles HUDSON & ESSEX podrá usted seleccionar el coche que satisfaga en un todo sus deseos. En belleza, rendimiento, economía y seguridad, estos Super-Six pueden competir muy ventajosamente con coches mucho más caros.

Para apreciarlos en lo que valen, es preciso que los vea usted. Le rogamos que visite nuestro Salón de Exposición y examine personalmente estos magníficos coches. Sométalos a toda clase de pruebas y entonces se convencerá de que el HUDSON y el ESSEX representan, en sus respectivas categorías, los mejores coches que pueden adquirirse.

**HUDSON & ESSEX**

Super Seis

Agente en Badajoz:

**MANUEL SANTOS**

Muñoz Torrero, 27.

**NOTICIAS**

En la Central eléctrica de esta capital se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, cierta cantidad de dinero encontrada en la vía pública.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

AGENCIA GIMENEZ

Sal, 9, principal

**3**

**VIRTUDES MARAVILLOSAS**

PURGA, REFRESCA Y DESINFECTA.



De venta en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno, Turín. Depositarios generales: Giménez, Balbo y Cia. Saques, 2 y 4, Barcelona.

**ALMORRANAS**  
Curación rápida con  
**POMADA CENARRO**

INTERNAS, EXTERNAS, SANGRANTES, ETC.

Tubo con cánula, 3'00 pesetas. Correo, 3'50

Venta: Laboratorio CENARRO, Abada, 4, MADRID, y farmacias

**Paulino Doncel**

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción

CARDERO, 1 APARTADERO, F. C.

**MÉRIDA**

**PEDRO FERNANDEZ ZAFRA**

Fábrica de Mosaicos :-: :-: Almacenes de maderas y materiales de construcción

**J. BAENA.-Dentista**

Recibirá consultas, en Villafra, los miércoles, Hotel Revuelto. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregeat de la Sierra, todos los sábados.

Zafra.-Huelva, 20

**Montemayor García Garrido**  
PROFESORA EN PARTOS

Asiste en esta localidad y pueblos inmediatos  
**San José, número 1.-ZAFRA**

# AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

## Información de la Alcaldía

### Ha quedado expuesto el padrón municipal confeccionado para los fines de prestación personal y de vehículos de tracción de sangre

### Condiciones para los concursos de jefe de Limpieza, jefe de jardines y jefe mecánico

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por acuerdo de la Comisión municipal permanente, y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a concurso el cargo de jefe de Limpieza de este excelentísimo Ayuntamiento, dotado con el haber anual de 3.000 pesetas y con arreglo a las siguientes bases, del concurso libre, al que pueden optar cuantos se consideren con derecho al ejercicio del mismo y siendo condiciones de preferencia:

a) La prestación de servicios municipales, mediante ingreso por oposición en cualquiera de los cargos administrativos, técnicos o subalternos y dentro de la antigüedad, la prestación de servicios interinos en el cargo referido y objeto de este concurso.

b) No exceder de la edad de cincuenta y cinco años para los empleados municipales.

c) Acreditar conducta intachable y condiciones de idoneidad, mediante informe de los jefes de Dependencias o autoridad de quien dependa el funcionario aspirante.

d) Seguirán en preferencia los licenciados del Ejército, con categoría mínima de sargentos, no pudiendo compatibilizarse el sueldo de jubilado o retirado con el del destino, debiendo el designado renunciar al haber pasivo antes de posesionarse del cargo, siendo preferidos dentro de esta clase los que procedan del Cuerpo de la Guardia civil. Estos aspirantes habrán de acreditar no exceder de los cincuenta años.

e) Estarán seguidamente en turno, los de cualquier clase civil o militar que aspiren al cargo.

Será condición precisa acreditar buena conducta mediante certificación de la Alcaldía de origen y de los antecedentes penales, que deberán acompañarse a la solicitud de concurso, las que podrán presentarse dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso la provisión de la plaza de jardinero capataz, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, siendo requisitos indispensables para optar a ella:

a) Ser español, mayor de treinta años o acreditar una residencia por más de quince años, cualquiera que fuese su nacionalidad, dentro de cualquier término de la Península e islas adyacentes, quedando excluidos los que excedan de cincuenta y dos años de edad.

b) Acreditar conocimientos técnicos de jardinería, mediante la justificación debida, por informes de particulares en que se hubieren efectuado plantaciones de parques o jardines y mediante certificación expedida por la Corporación o entidad a quien se hubieren prestado servicios de jardinería, con informe detallado sobre las condiciones de idoneidad o conducta.

c) Serán méritos preferentes, la prestación de servicios al Ayuntamiento, que puedan acreditarse en forma de haber practicado alguna plantación con excelentes resultados.

d) A las instancias habrán de acompañarse certificación de nacimiento, certificado de conducta expedido por la Alcaldía de origen, cuando no se hayan prestado servicios a las Corporaciones y no se encuentre al de la misma y el de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

A las instancias se acompañarán partida de nacimiento, certificado de conducta de la Alcaldía y de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

A las instancias se acompañarán partida de nacimiento, certificado de conducta de la Alcaldía y de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

A las instancias se acompañarán partida de nacimiento, certificado de conducta de la Alcaldía y de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

A las instancias se acompañarán partida de nacimiento, certificado de conducta de la Alcaldía y de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

A las instancias se acompañarán partida de nacimiento, certificado de conducta de la Alcaldía y de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

A las instancias se acompañarán partida de nacimiento, certificado de conducta de la Alcaldía y de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

A las instancias se acompañarán partida de nacimiento, certificado de conducta de la Alcaldía y de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambrano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente y de conformidad a lo establecido en el Estatuto municipal y Reglamento de Funcionarios municipales, se saca a libre concurso el cargo de jefe mecánico y de los servicios de tracción mecánica y encargado de prestar servicios de extinción de incendios y suplir al auxiliar encargado de la conducción de carnes del Matadero y del riego de calles en ausencia y enfermedades; será preciso acreditar conocimientos de mecánica general, que demostrará ante el señor arquitecto de la Corporación, a más de los que sean precisos para la buena conservación de los vehículos propios del Municipio, debiendo estar en posesión del carnet de conductor de primera clase, expedido por la autoridad competente en la materia.

Serán méritos de preferencia:

a) Ser español, mayor de veintidós años y no exceder de veintisiete.

b) Haber prestado servicios a la Corporación municipal en alguno de los servicios de transportes con vehículos propios del Municipio, al Estado, provincia u otros Ayuntamientos, debiendo acompañar el certificado correspondiente que acredite éstos, sin nota desfavorable y con informe de las cualidades tanto de idoneidad como de conducta. Será preferido, en caso de igualdad en la prestación de servicios, el que hubiere prestado los de interino en el cargo cuya vacante se anuncia.

A las instancias se acompañarán partida de nacimiento, certificado de conducta de la Alcaldía y de antecedentes penales.

Los concursantes a esta plaza, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, podrán presentar sus solicitudes dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la resolución del mismo por la referida Comisión permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento de concursantes.

Badajoz, 16 de septiembre de 1929.—El alcalde.

### El Deportivo Balompié de Don Benito vence por dos tantos a uno al Club Deportivo Madrileño

Hasta unos momentos antes de empezar este partido es desconocida la alineación del equipo local; la inoportuna lesión de Saavedra en el partido del domingo pasado priva al equipo de uno de sus más firmes puntales y con ello le resta un gran porcentaje de su eficiencia. Esto, junto con las buenas referencias que se tienen del grupo central—aunque a nosotros no nos convezna por tratarse de un mosaico compuesto por elementos de seis Clubs distintos y que no habrán tenido el entrenamiento necesario para lograr una conjunción que les resulte práctica—hace creer a muchos que el resultado de hoy será una catástrofe para el Club local, y no sólo el ganar, sino el lograr un honroso papel les parece una utopía; nosotros, por las razones expuestas anteriormente, no somos tan pesimistas, y nos permitimos aventurar nuestra modesta impresión sobre el resultado:

Damos como sensible la falta de Saavedra en el equipo, pero de esto a considerarla como causante de la derrota que pudiera sufrir esta tarde el Deportivo Balompié, va un abismo; téngase en cuenta el resultado conseguido contra el Hogar Vasco, y concediendo a nuestros visitantes de hoy un coeficiente de juego igual al del equipo citado, la diferencia de tantos a favor de aquéllos no puede ser lo suficiente para revestir el carácter de catástrofe, como creen muchos pusilánimes, y al sustituir el puesto que ocupó Saavedra en aquel partido por el que lo ocupó hoy, no sale

perdiendo nada en su sustitución el Deportivo Balompié.

El partido empezó a las seis en punto, notándose en seguida más clase de juego en los madrileños, a pesar de lo cual, a los tres minutos, un gol franco, ejecutado por Murube para castigar una manodada por Paco fuera del área, proporciona el primer tanto para los locales; los forasteros cargan el juego por el ala derecha, pero Bravo y Parejo, muy vigilados, no pueden hacer nada práctico; durante toda esta primera parte se han distinguido: por los forasteros, Charles, De Diego y Barrot, y por los locales, Sánchez, Murube y Ara.

En la segunda parte, los madrileños se encuentran muy agotados y el juego se desarrolla con más intensidad por parte de los indígenas, pero el Chales corta todo intento de avance de los delanteros contrarios; Gutiérrez logra algunas internadas, animándose algo el encuentro, y a los treinta minutos se produce el segundo tanto local de una bonita jugada; Vicente ha entregado el cuero a Quirós y éste regatea a Barrot y luego adelanta a Gallego, el que junto a la línea de goal, centra sobre la marcha, muy cerrado; Morcillo, muy bien colocado, desvia con la cabeza a la red, sin que Fernández pueda evitarlo; faltando para terminar tres minutos, los centrales consiguen el tanto de honor al rematar Bravo un pase, con un bonito chut.

K. T. A.

## LA EQUITATIVA

### FUNDACION ROSILLO

CONSTITUYE UN GRUPO DE TRES COMPAÑIAS DE SEGUROS, CON CAPITALES Y OPERACIONES SEPARADOS, DISTRIBUIDOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

	Suscrito;	Desembolsado;
La Equitativa-Vida . . . . .	10.000.000	5.000.000
La Equitativa-Riesgos diversos . . . . .	5.000.000	1.250.000
La Equitativa-Reaseguros . . . . .	7.500.000	1.875.000
<b>Totales . . . . .</b>	<b>22.500.000</b>	<b>8.125.000</b>

### CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

DE LA EQUITATIVA-VIDA.—Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Urquijo. Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde de Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Aledo, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. José Luis de Oriol, don Avelino Benavente, D. Fernando Rosillo y Excmo. Sr. D. Valentín de Cospépedes.

DE LA EQUITATIVA-RIESGOS DIVERSOS.—Presidente: Excmo. Sr. Conde de Zuñiga. Vicepresidente: D. Fernando Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, excelentísimo Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ildefonso G. Fierro, lmo. Sr. D. Amadeo Alvarez García, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella y D. Manuel Gallego.

DE LA EQUITATIVA-REASEGUROS.—Presidente: Excelentísimo Sr. Marqués de Arnuedo de Ibarra, Vicepresidente: D. Fermín Rosillo. Vocales: D. Luis Ibañez, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo, Excmo. Sr. D. Leopoldo Matos, excelentísimo Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Bauer y D. Fernando Rosillo.

### PRINCIPALES OPERACIONES

Seguros sobre la vida Seguros para caso de muerte, de vida y de vida y muerte, bajo distintas formas, sobre una o más vidas en conjunto, y seguros de grupos.

Seguros contra incendios MUEBLES-INMUEBLES INDUSTRIAS Y COSECHAS

Seguros de accidentes Del trabajo - Individuales - Grupos - Viajes a Ultramar - Automóviles - Responsabilidad civil

### Toda clase de reaseguros

DOMICILIO SOCIAL: ALGALÁ, num. 71 (edificio propiedad) MADRID  
Oficinas AUXILIARES: BARCELONA, Gran Vía Layetana, 54 (edificio propiedad)  
VALENCIA, Plaza de Castelar, 5 (edificio propiedad)-BILBAO, Gran Vía, 3  
SEVILLA, Rtoja, 17

Agente general para esta provincia:

**Manuel Hernández Oliva**  
Plaza de la Constitución, 4, pral. Teléfono 584 BADAJOZ

### DESDE TALARRUBIAS

En los días 10, 11 y 12, se ha celebrado la segunda feria de ganados; cada año se viene notando mayor concurrencia de ellos, especialmente vacuno y mular; es la feria del ganado de recreo; en ella el bracerío invierte los 40 o 50 duros que ganó en la siega en una becerra o mulillo, que después de alimentarlo durante ocho meses, haciéndose la ilusión de que se lo mantiene de деша, lo vende en la feria de mayo, obteniendo una pequeña ganancia. Los precios han sido muy variados; los becerras se han pagado de 150 a 250 pesetas; los añejos, de 250 a 300; los mulillos al destete, de 200 a 300.

El ganado que ha estado por las nubes ha sido el de cerda; el afán de tener el guarro para la matanza ha hecho pagar por cerdos de unas tres arrobas de peso y de siete a ocho meses de edad de 130 a 160 pesetas; los de dos meses se han pagado de 60 a 70.

En el segundo día se notó gran afluencia de personal de los pueblos próximos; averiguadas las causas, supimos que se había corrido por ellos la voz de que aquel día vendría una escuadrilla de aeroplanos de la base de Tablada a tomar posesión del campo de aterrizaje que nuestro Ayuntamiento ha ofrecido a la Aviación militar.

### DE TRANSPORTES

Gran confusión ha producido el reglamento de transportes en esta región; los industriales que venían haciendo el servicio con camionetas a la estación de Castuera, ante el aumento de tributación, piensan suspender el servicio.

Cuando al terminar la construcción de la carretera esperábamos ver reducido el precio de los transportes, nos encontramos con que la aplicación de las nuevas reformas lo encarecerá más aún; hoy se viene pagando cuatro céntimos de peseta por kilogramo, lo que hace pagar por el transporte de una mercancía, procedente de Játiva, en camioneta desde Castuera a ésta (50 kilómetros) la mitad de lo que importa el transporte por ferrocarril desde Játiva a Castuera.

De esperar es que se introduzca alguna reforma en beneficio de los pueblos, cuyo comercio de importación y exportación sólo se hace con una estación férrea y ésta se encuentra a más de 40 kilómetros.

CORRESPONSAL

## CAZADORES

Escopetas Nacionales y Extranjeras  
Precios sin competencia  
Cartuchería de todas clases, garantizada - Carga mecánica U. E. de E.  
**MANUEL OLLEROS SAN JUAN, 12.-BADAJOZ**

Probad el exquisito café marca  
"ESPRONCEDA,"  
y no gustaréis de otro

**Juan Martín Cano**  
ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

**Soldadura autógena**  
Callejería de Antonio Gutiérrez.-Parque, 10.-Teléfono 363

# CORREO EXTREMEÑO

## Información de Madrid

### Se ha verificado la apertura de Tribunales

El presidente del Tribunal Supremo lee el discurso anual

Madrid, 16.—Se ha verificado la sesión de apertura de los Tribunales. Presidió el señor García Goyena, con los magistrados señores Martín de la Bárcena, Crehuet, Ortega Morejón y Oppel.

En su discurso, el señor García Goyena aludió a las numerosas leyes que se han dado en el reinado de Alfonso XIII, reflejando la necesidad de cada época. La legislación social de España es alabada en el mundo entero.

El Código penal constituye la mejor defensa del orden social y la fianza de eficacia de los Tribunales para niños. Ha sido un acierto el establecer la rehabilitación del delincuente.

Enaltece el espíritu de la reforma de la ley procesal, que evita la paralización de la justicia.

La Memoria anual fué leída por el fiscal señor Oppel, que trata brillantemente del arriendo y del subarriendo de fincas rústicas y urbanas, diciendo que iguales méritos y responsabilidades tienen arrendatarios y subarrendatarios, debiendo modificarse el decreto de alquileres en forma que ampare o castigue a unos y a otros, defendiendo al propietario o evitando sus desmanes ante aquellos.

—Procedente de Barcelona llegó el infante don Jaime, y después de almorzar en el hotel Ritz marchó a Revillagigedo, siendo despedido por el Gobierno y las autoridades.

—Hoy se ha reunido la Sala primera del Consejo Supremo de Ejército y Marina.

Presidió el almirante Carranza y fueron examinados los asuntos pendientes.

—La Secretaría de Asuntos exteriores deberá facilitar una nota en la que se dice que el ministro plenipotenciario de El Salvador, que ha presidido las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones, dió un banquete a los delegados extranjeros, pronunciando al final un discurso dedicado

do totalmente a enaltecer a España. En este día, América celebra su independencia, su mayoría de edad, porque si aquellos pueblos se separaron políticamente de la madre patria, lo hicieron como el hombre que llega a la plenitud de derecho, pero conservando intacto el amor a España, el amor a la patria potestad.

El señor Quiñones de León contestó agradeciendo las frases del señor Guerrero, asegurando que España reconoce como su mayor orgullo este amor de sus hijas de América.

## Ecos de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Villanueva de la Serena don Antonio Miguel-Romero, como igualmente a su hijo Antonio.

## En Moscú ha sido detenida una importante organización contrarrevolucionaria

Moscú, 16.—El aeroplano "Tierra de los Soviets" ha emprendido el vuelo Moscú-Nueva York por segunda vez, ya que la primera hubo de suspenderse por la avería que sufrió al volar sobre Siberia.

La Policía ha descubierto una organización contrarrevolucionaria, dirigida por los jefes de las Industrias navales. Estos se proponían combatir al Gobierno con obstrucciones económicas, obstaculizando el desarrollo de la flota mercante.

## El suceso de la Gran Vía

### El domingo terminó la vista de la causa por agresión a la señora doña María Otero de Mereses

Informaron el fiscal y el abogado defensor, quedando la causa concluida para sentencia, que se conocerá en el término de tres días

Madrid, 16.—A las diez de la mañana continuó la sesión de la causa instruida por el suceso de la Gran Vía.

En las tribunas públicas se notaba también extraordinaria concurrencia de señoras.

El fiscal, señor Gutiérrez de la Higuera, pronunció su discurso.

Todas las investigaciones de los antecedentes del procesado, su conducta, coinciden en que es habitual borracho, pendenciero, provocador, temible; el matonismo más acentuado está grabado en este desdichado.

A continuación recuerda todos los antecedentes.

Examina la prueba testifical, y dice que esos testimonios reúnen todos los requisitos de credibilidad en derecho procesal.

En un resumen hermoso exhorta al Tribunal a que condene a José González de la Cámara, de acuerdo con su petición. La tesis del fiscal, que si a su imparcial imperio de la ley no bastara, le adorna ese clamor ciudadano del pueblo.

"Social y jurídicamente debéis condenarle como pido."

A la una termina su informe el fiscal, que es muy felicitado.

En este momento se suspende la sesión, para continuar a las cuatro de la tarde.

## EL DEFENSOR, SEÑOR BARRERA, PRONUNCIA SU INFORME

A las cuatro en punto, con exactitud matemática, continúa la vista, con idéntica expectación.

Había muchísimo interés en oír al defensor, y ya desde las tres estaban ocupados totalmente los bancos. Un mayor número de periodistas y de gente de toga.

Opina el defensor que este hecho hubiera pasado silencioso, con unos folios de juicio de faltas en el Juzgado municipal.

El defensor está un gran rato lanzando su anatema a la Prensa. Es la enemiga del procesado. Busco este suceso de verano para despertar la curiosidad pública. Si en lugar de ser en la Gran Vía es en la Ribera de Curtidores, no ocurre nada. ¡Pobre Prensa!

Habló el señor Barrera más de una hora de la sensación pública, de la Prensa, del latir popular, de los testigos, que muchos de ellos, seducidos por la popularidad de la letra de molde, no tardaron en desafiarse como sabedores de todo, convirtiéndose en personajes con esta autoconcepción de sus papeles. Inventaron y espontánea y voluntariamente se presentaron en el Juzgado queriendo declarar sus

fantasías. Así son estos testimonios de los oficiales de Telégrafos, que mandaron la famosa carta, que al ser sometidos al interrogatorio de esta defensa se vieron aturridos, sin saber qué contestar.

El presidente llama al orden al señor Barrera repetidas veces. El señor Entrambasaguas está tan vigilante e imparcial, que lo mismo al fiscal que al defensor les ataja cuando pretenden argumentar en forma inconveniente y antiprocesal.

"Es preciso recomponer la verdad", dice el señor Barrera.

## SE SUSPENDE LA VISTA POR CINCO MINUTOS

La última parte del discurso del señor Barrera fué más profundo, más didáctico. Refutó la existencia de la alevosía. Habló sobre la intención del delincuente, tan sólo probada por hechos ciertos y exteriores, que en lo ocurrido no se han probado de que alevosamente, sin riesgo, quisiera matar.

—¡Ah!—exclamaba el defensor—. Si en el sumario no constara que José González de la Cámara vivía en la calle de la Salud, número 14, ¿adónde iba el procesado? No iba a buscar al matrimonio Meneses, iba a su casa, humillado, a recuperar sus fuerzas y consolarse de la indignación de que había sido objeto por parte del señor Meneses.

Como final a su difícil labor, invitó al Tribunal a su recogimiento para dictar el fallo que él pretende; es decir, condenar a su cliente, pero sólo por lesiones leves, a tres meses de arresto.

A las siete terminó el juicio, quedando para sentencia, la que será conocida, si no antes, a los tres días.

## Información de provincias

### Los temporales siguen produciendo grandes estragos en toda España

#### El gobernador civil de Valladolid impone una multa al diestro Antonio Márquez

Zamora, 16.—Las tormentas han producido enormes daños en esta provincia.

—Córdoba.—El domingo descargó una fuerte tormenta sobre la capital. También en Montoro el temporal ha producido grandes daños. En la finca del "Encinar", de aquel término, cayeron siete rayos.

—Sevilla.—A causa de las tormentas quedó interrumpida la circulación de tranvías durante dos horas. Un rayo cayó en la Giralda, sin hacer daño alguno. Otro mató a dos caballerías en la Ciudad Jardín. Una tercera chispa corrió por el cable del tranvía en la Puerta de Jerez, produciendo gran alarma.

—Vélez-Málaga.—El temporal ha arrasado las cosechas. El vecindario ha solicitado socorros de las autoridades de la provincia.

—Baeza.—A las cuatro de la tarde estalló una terrible tormenta que en una hora ocasionó enormes daños. Las aguas corrieron por las calles como río desbordado, desembocando en la carretera, sobre la cual arrastró enseres y paredones. Toda la parte baja de la ciudad está inundada. Las aguas derribaron un muro de veinte metros de extensión y 60 centímetros de grueso, irrumpiendo en las huertas.

Hipólito Pena, de sesenta años, fué arrastrado por la corriente, y cuando estaba a punto de perecer, fué recogido por un transeúnte.

En Yebrá han quedado arrasadas las cosechas.

De Ibroz reclaman auxilio de los bomberos, pues todo el pueblo está inundado.

En las obras del ferrocarril de Baeza a Utiel se han registrado grandes daños.

—Santander.—Esta madrugada ha descargado sobre esta ciudad una fuerte tormenta. Las aguas en torrente han inundado la ciudad.

—Valladolid.—Ayer, al terminar la corrida, el gobernador civil impuso una multa de 250 pesetas al matador de toros Antonio Márquez, por negarse a subir al palco presidencial al ser requerido después de su desastrosa actuación.

## Gobierno civil

Visitas que recibió en el día de ayer el señor conde de Salvatierra:

Don Francisco Rodríguez Cervero, alcalde de Montijo.

Don Pedro Sánchez y don Matías Méndez, alcalde y secretario, respectivamente, de Almendral.

Don Antonio y doña Carmen Castilla, de Córdoba.

Don Alfonso Rincón.

Don Wenceslao Soto Bolaños.

Don Jorge Cartier.

Don Vicente Conde de Sande y don Segundino Rico Nieto.

Don Benito Antonio Juárez, don Aureliano Bautista y don Juan Antonio Juárez, alcalde, teniente de alcalde y concejal, respectivamente, del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena.

Don José Ortega y don Victoriano Naranjo, alcalde y teniente de alcalde, respectivamente, del Ayuntamiento de Campillo de Llerena.

Don Vicente Gragera Quintana y don Manuel Cortés, alcalde y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de La Nava de Santiago.

Don Antonio Miguel-Romero, alcalde de Villanueva de la Serena.

Don Francisco Mateo, secretario del Ayuntamiento de Trujillos.

Don Ernesto Juan Sarrión, alcalde de Azuaga, con una comisión de aquel Ayuntamiento.

Don José García Pastor y doña Carmen Orellana.

Señor jefe de Telégrafos.



Exposición de Sevilla Plaza España

## Neumáticos duraderos

La cuerda Goodyear Supertwist tiene un 60% más de elasticidad. Este estiramiento adicional es el que da al cuerpo del neumático Goodyear Supertwist su mayor resistencia y más larga vida, permitiéndole resistir los choques de la carretera y las continuas flexiones sin llegar a un desgaste prematuro. La cuerda Supertwist sólo pertenece a los neumáticos Goodyear.

Para todos los neumáticos Goodyear hay una cámara Goodyear de igual resistencia y calidad.

Monte Goodyear para visitar las Exposiciones

# GOODYEAR

Más personas corren sobre Neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca

¡Mundialmente preferidos!

## MERCADOS

Madrid, 16.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

- Corderos con lana, 3'40.
- Idem primales, 3'30.
- Idem pelados, 3'12.
- Carneros, 2'85 a 2'90.
- Ovejas, 2'55.
- Cerdos blancos, 3'20.
- Toros, 2'87 a 2'96.
- Novillos buenos, 2'73 a 2'91.
- Idem regulares, 2'76 a 2'83.
- Bueyes buenos, 2'52 a 2'68.
- Idem regulares, 2'30 a 2'52.
- Vacas extremeñas buenas, 2'87 a 2'91.
- Idem regulares, 2'78 a 2'87.

Impresión del mercado.—Continúa habiendo bastantes existencias en ganado vacuno, como igualmente en lanar. Los precios están bastante firmes en corderos y para vacuno hay tendencia a la baja.

Segundo aniversario del señor don José Marcelo Alvarez. Las misas que se celebran mañana, 18, de ocho a nueve, en la capilla de la Virgen de la Soledad y en Figueira da Foz, serán aplicadas en sufragio de su alma.

OCULISTA DOCTOR TORRES MEDICO MILITAR

Diplomado de los Hospitales de París.—Echegaray, 22.—Badajoz